



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 21 de enero de 2025	Sesión 5

SUMARIO

ASISTENCIA	7
ORDEN DEL DÍA	7
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	17
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, por la que se solicita dejar sin efectos la licencia otorgada por tiempo indefinido a partir del 15 de enero del año en curso. De enterado. Comuníquese.	20
De la Cámara de Senadores, por medio de las cuales remite:	
-La comunicación de la Secretaría de la Defensa Nacional con el Informe gráfico de las actividades realizadas por 11 militares del Cuerpo de Fuerzas Especiales, quienes participaron en la competencia internacional Cambrian Patrol 2024, que se realizó en Brecon, Gales, Reino Unido, del 4 al 13 de octubre de 2024.	20
-La comunicación del Congreso de Baja California Sur, mediante el cual informa de la elección de la Comisión Permanente del primer receso, así como de la Mesa	

Directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones, ambos del primer año de ejercicio de la XVII Legislatura.	20
-La comunicación del Congreso de Coahuila de Zaragoza, por medio de la cual envía exhorto a las Cámaras del Congreso de la Unión para que implementen las medidas legislativas necesarias a fin de garantizar la preservación, vigencia y actualización constante de la Plataforma Nacional de Transparencia del Inai; así como la debida protección de los datos personales que contiene.	21
-La comunicación del Congreso de Hidalgo, por la que informa de la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso, así como de la clausura de los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.	22
-La comunicación del Congreso de Tamaulipas, con la cual informa de la elección de la Mesa Directiva correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.	22
De enterado. Se remiten a la Cámara de Senadores.	22
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente a diciembre de 2024, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a diciembre de 2023. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.	23
Del Servicio de Administración Tributaria, por medio de la cual informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante diciembre de 2024, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados.	23
Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, mediante la cual remite el Informe semestral de labores, correspondiente al periodo comprendido del 1 de junio al 30 de noviembre de 2024. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía, de la Cámara de Senadores.	23
De la Secretaría de Gobernación, por medio de las cuales remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se remiten a la Cámara de Senadores.	24
De la Secretaría de Gobernación, con las que remite:	
-La comunicación por el que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a consideración de la Cámara de Senadores del honorable	

Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que permita el ingreso al territorio nacional del personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Semar", a realizarse en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina con sede en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025.	26
-La comunicación por la que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a la aprobación de este órgano legislativo la designación de la ciudadana Rosa Isabel Islas Arredondo, como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el periodo que comprende del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2032.	26
Se remiten a la Cámara de Senadores.	27
PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENCIA CON MOTIVO DE LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
El senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, presidente, emite un pronunciamiento con motivo de las declaraciones hechas por el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump.	27
AGENDA POLÍTICA	
COMENTARIOS RELATIVOS A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Para referirse al tema, participan:	
-La diputada Ana Erika Santana González, del PVEM.	28
-El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC.	30
-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI.	31
-El senador Ricardo Anaya Cortés, del PAN, quien responde preguntas de la senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena, y del diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC.	31
-La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda, de Morena, quien responde una pregunta de la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, del mismo partido.	34
-El senador Ricardo Anaya Cortés, del PAN, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	35
La Presidencia recuerda a la Asamblea que los grupos parlamentarios cuentan con hasta 10 minutos para participar, tiempo que ha sido dividido por los propios grupos.	35

-La senadora Amalia Dolores García Medina, de MC.....	36
-La senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del PT.	37
-El senador Néstor Camarillo Medina, del PRI.....	39
-El senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del PVEM.	40
-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN.	41
-El senador Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena, quien responde una pregunta del senador Luis Alfonso Silva Romo, del PVEM.....	42
-La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del PRI.	44
-La senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena, quien responde una pregunta del diputado José Luis Montalvo Luna, del PT.	45
-La diputada Maribel Solache González, de Morena.....	46
Desde la curul, para rectificar hechos, participan:	
-La senadora Amalia Dolores García Medina, de MC.....	47
-El diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, de Morena.....	48
-La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del PRI.....	48
-La senadora María Martina Kantún Can, de Morena.....	49
-La diputada María Angélica Granados Trespacios, del PAN.....	49
-La diputada Lucero Higareda Segura, de Morena.	50
La Presidencia destaca que todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso mexicano han cerrado filas en torno a la defensa de la independencia, la soberanía nacional y del pueblo de México, especialmente las personas migrantes. Asimismo, se pronuncia respecto a diversos temas de política y derecho internacional.....	50

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN

POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A SOLICITAR UN INFORME AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOBRE LAS MEDIDAS, ACCIONES E INDICADORES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA DETECTAR, REDUCIR Y PREVENIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS, EN EL MARCO DEL ENTENDIMIENTO BICENTENARIO SOBRE SEGURIDAD, SALUD Y COMUNIDADES SEGURAS

El senador Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena, presenta la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras. **51**

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión votación de inmediato. **En votación económica se considera de urgente resolución.** **52**

Durante la discusión en lo general, se expresan, a favor:

-El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, de Morena. **53**

-La diputada Ana Erika Santana González, del PVEM. **53**

-La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, quien responde una pregunta del senador Luis Alfonso Silva Romo, del PVEM. **54**

-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT. **55**

-La senadora Amalia Dolores García Medina, de MC, quien responde una pregunta de la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena. **56**

-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN. **58**

-La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena. **59**

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado. Comuníquese. **59**

ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA**CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA**

De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, se recibió el acuerdo con relación a la integración de comisiones de trabajo del primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. **60**

Para referirse al acuerdo, interviene:

-La diputada María Angélica Granados Trespalcios, del PAN. **61**

En votación económica, se considera suficientemente discutido. Aprobado. Comuníquese. **62**

-Desde la curul, la senadora Amalia Dolores García Medina, de MC, puntualiza el sentido de su voto respecto al acuerdo aprobado.. . . . **62**

RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2024 DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

De la Mesa Directiva, se recibió el acuerdo relativo a la presentación del Informe de actividades del año 2024 de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos. **62**

En votación económica, se aprueba. Comuníquese. **64**

CLAUSURA Y CITA **64**

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **65**

LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN **66**

**Presidencia del senador
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña**

ASISTENCIA

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Solicito a la Secretaría dar cuenta con el resultado del cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores.

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Con gusto, presidente. Hay una asistencia de 26 legisladoras y legisladores. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (11:29 horas): Bueno, me adelanté sobre se abre la sesión de la Comisión Permanente, el martes 21 de enero del año 2025.

ORDEN DEL DÍA

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Consulte —hubo un poco de eco—, consulte la Secretaría a la asamblea si se le dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Con gusto, presidente. En votación económica consulto a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Gracias. Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestar levantando la mano. Mayoría por la afirmativa, presidente. Se dispensa la lectura.

«Primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 21 de enero de 2025

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez

De la Cámara de Senadores

Remite oficio de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el que envía el Informe gráfico de las actividades realizadas por 11 militares del Cuerpo de Fuerzas Especiales, quienes participaron en la Competencia Internacional Cambrian Patrol 2024, que se realizó en Brecon, Gales, Reino Unido, del 4 al 13 de octubre de 2024.

Remite oficio del Congreso de Baja California Sur, con el que informa de la elección de la Comisión Permanente del primer receso del primer año; así como de la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones, ambos correspondientes al primer año de ejercicio de la XVII Legislatura.

Remite oficio del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, con el que remite exhorto a las cámaras del Congreso de la Unión para que implementen las medidas legislativas necesarias para garantizar la preservación, vigencia y actualización constante de la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI; así como la debida protección de los datos personales que contiene.

Remite oficio del Congreso del estado de Hidalgo, con el que informa de la elección de la diputación permanente que fungirá durante el primer receso, así como de la clausura de los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones, ambos correspondientes al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Remite oficio del Congreso del estado de Tamaulipas, con el que informa de la elección de la Mesa Directiva, correspondiente al segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de diciembre de 2024, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Del Servicio de Administración Tributaria

Informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco

Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de diciembre de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

Remite Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo comprendido del 1o. de junio al 30 de noviembre de 2024.

De la Secretaría de Gobernación

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores.

Remite documento por el que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a consideración de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que permita el ingreso al territorio nacional del personal militar del ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada "Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Semar", a realizarse en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina con sede en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025.

Remite documento por el que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a la aprobación de este órgano legislativo la designación de la C. Rosa Isabel Islas Arredondo, como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el periodo que comprende del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2032.

Acuerdo de la Comisión Permanente

Agenda Política

Comentarios relativos a las medidas adoptadas por el Gobierno de Estados Unidos, a cargo de los grupos parlamentarios.

Iniciativas

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 86 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el

diputado César Israel Damián Retes, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Migración, de la Ley General de Población, de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de redistribución de facultades, presupuesto y responsabilidades de implementación de política pública entre la Federación, estados y municipios, suscrita por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de promover el respeto y la restauración de la naturaleza a través de una cosmovisión ecocentrista, a cargo del senador Alejandro González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencias particulares para la portación de armas, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de "Salud auditiva", a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de gobernanza para garantizar el derecho humano al agua, suscrita por el diputado Juan Moreno de Haro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, suscrita por diversos senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, a cargo de la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal de árboles, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición de maíz, suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 17 y 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de demanda ambiental, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión, suscrita por la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación del Secretario de SHCP y empleados superiores, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para que solo exista un cargador universal para todos los aparatos electrónicos, suscrita por el senador Néstor Camarillo Medina y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos en caso de desempleo y minoría de edad, a cargo de la senadora Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para fortalecer la estrategia nacional de seguridad pública en su proceso de diseño, formulación, análisis y evaluación, suscrita por el senador Clemente Castañeda Hoeflich y por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 94 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para establecer condiciones especiales en la retención del ISR a personal docente con dos plazas laborales, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 30, 73 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la senadora Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o., 12, 15 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción IV del artículo 59 de la Ley Federal de Competencia Económica, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XIX al artículo 3o. recorriéndose los subsecuentes, se adiciona la fracción XVIII del artículo 7o., recorriéndose los subsecuentes, se reforma el primer párrafo del artículo 16, se reforma el artículo 18, se reforma el tercer párrafo del artículo 19 y se reforma la fracción VIII del artículo 58 de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX al artículo 2o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona las fracciones IX y X al artículo 2o., se adiciona un segundo párrafo al artículo 4o. y se adicionan las fracciones XII y XIII al artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, suscrita por el diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresas, en materia de apoyos preferenciales a las micro y pequeñas empresas, suscrita por el diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, suscrita por los diputados Arturo Olivares Cerda, Fernando Mendoza Arce y Gilberto Daniel Castillo García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, suscrita por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 8o. de la Ley General de Salud y 296 de la Ley del Seguro Social, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de arraigo, suscrita por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para derogar la prisión preventiva oficiosa, suscrita por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 7o. y 64 de la Ley General de Educación, suscrita por la senadora María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 420 Bis del Código Penal Federal y 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, suscrita por la senadora María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, en materia de aumentar la pena al delito de robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de seguridad para las personas usuarias del servicio de transporte público, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por el senador Clemente Castañeda Hoeflich y a cargo de la senadora Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a informar sobre las causas de la cancelación de las rutas aéreas de Mexicana Aerolínea del Estado Mexicano, S. A. de C. V., así como dar a conocer su plan de negocios y los estudios de factibilidad técnica y económica, donde se demuestre la rentabilidad de esa empresa pública y los beneficios que representará para las y los mexicanos, suscrito por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Ejecutivo federal, a través de la SHCP, a revertir el gasolinazo del 1 de enero de 2025 dejando sin efectos el "Acuerdo por el que se actualizan las cuotas que se especifican en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para 2025", publicado en el DOF el pasado 27 de diciembre de 2024, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y al IMPI, a reconsiderar el cierre de la oficina regional en el municipio de León, Guanajuato, o en su caso, analicen alternativas para su permanencia en dicha entidad en virtud de su importancia para el desarrollo económico de la región, suscrito por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SHCP, a implementar acciones específicas para la atención integral de la Diabetes Mellitus tipo 1, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a la Secretaría de Salud, y al Conadis, así como a sus homólogos en las entidades federativas, a implementar programas de capacitación para la fabricación de sillas de ruedas, prótesis y bastones, con el objetivo de generar empleo y garantizar el acceso a estos apoyos funcionales a las personas que los requieran, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la CDMX, a difundir y promover la adopción de las medidas de seguridad necesarias para garantizar el derecho a la ciberseguridad de todas las niñas, niños y adolescentes, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a la SE y al INAES, así como a sus homólogos en las entidades federativas, a promover e implementar políticas públicas y programas para impulsar la economía social en México, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, al INM y a las autoridades homólogas de las entidades federativas, a garantizar el derecho a la educación y velar por el interés superior de la niñez, asimismo, se permitan la incorporación de niñas, niños y adolescentes migrantes en el sistema educativo nacional, garantizando el acceso a materiales educativos y atención y/o apoyo psicológico, suscri-

to por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX, a promover e implementar políticas y programas para impulsar la economía circular en México, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conavim y a sus homólogas en las entidades federativas, a diseñar y ejecutar estrategias específicas para las mujeres y niñas de comunidades indígenas y afromexicanas, con enfoque intercultural, que incluya refugios, líneas de atención en lenguas originarias y capacitación para autoridades, para que atiendan la problemática de este sector, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a difundir y promover la adopción de las medidas necesarias para garantizar el derecho a la vivienda digna de todos y todas las personas de la tercera edad, suscrito por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a establecer los mecanismos de coordinación con las instituciones correspondientes para diagnosticar, prevenir, controlar y, en su caso, erradicar la plaga del GBG, suscrito por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Salud y la SEP, a realizar campañas de concientización de lo que es la salud mental y su importancia, con el propósito de diagnosticar, prevenir, e identificar en los niños, niñas y adolescentes, suscrito por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Sectur, a otorgar un estímulo fiscal del 100% a los pasajeros extranjeros que ingresen a territorio nacional vía marítima que deban cubrir el pago del derecho por la recepción, estudio de la solicitud y, en su caso, la expedición del documento migratorio que acredita la condición de estancia de visi-

tante sin permiso para realizar actividades remuneradas, suscrito por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a entregar un informe a esta Soberanía y comuniquen a la opinión pública, sobre la situación operativa, presupuestal y financiera de la Aerolínea Mexicana de Aviación, así como el estado que guarda el pago de arrendamiento de aviones actuales que se encuentran en operación y la adquisición de 20 Aviones Embraer E195-E2, y la afectación de usuarios por la cancelación de rutas, suscrito por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar en el marco del programa Héroes Paisano, las estrategias y acciones inmediatas y eficaces para garantizar la seguridad y dignidad de los migrantes que regresan a México, especialmente en esta temporada decembrina, a cargo del diputado Luis Enrique García López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una auditoría técnica combinada de cumplimiento y desempeño e independiente, así como la separación del cargo de los servidores públicos que tuvieron competencia y decisión, tanto para la asignación de la concesión, como en la ejecución, supervisión y entrega del contrato de servicios a la Empresa "Productos Hospitalarios" SA de CV, filial de la Empresa PiSA Farmacéutica, a cargo de la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Zacatecas, a conducirse institucionalmente con los municipios de la entidad zacatecana y cumplir cabalmente con el mandato conferido, sin distinción política, partidaria o de ideología, atendiendo en todo momento los intereses de la ciudadanía y los trabajadores municipales, suscrito por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a instruir a la FGR, a que atraiga el caso del robo de los contenedores con 200 toneladas de oro, plata, zinc y cobre que sucedió en la carretera Zacatecas-Saltillo y a diseñar una nueva estrategia de seguridad e inteligencia para el combate a los delitos de alto impacto en la entidad y los estados colindantes, suscrito por la diputada Noemí

Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar un dictamen de factibilidad respecto de la construcción de un "viaducto elevado" en Zacatecas, suscrito por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Conagua y a las autoridades competentes, a implementar un programa de emergencia que atienda la crisis de los productores de trigo en el país, que garantice apoyos económicos, recursos hídricos y alternativas tecnológicas para el uso eficiente del agua, suscrito por la senadora Gina Gardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador de Sonora y al Congreso del mismo estado, a llevar a cabo acciones que permitan actualizar de manera inmediata los factores de distribución de participaciones federales a los municipios de Sonora, especialmente, Hermosillo, suscrito por la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo federal, a rechazar el reconocimiento de Nicolás Maduro como presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a expresar una condena clara y contundente a su dictadura, suscrito por la senadora Lilly Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el gobierno del estado de Aguascalientes, a iniciar los estudios técnicos, financieros y de viabilidad para la construcción de dos Hospitales Generales, uno en el norte y otro en el sur de dicha entidad, a cargo del senador Juan Antonio Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SICT, a destinar los recursos humanos, materiales y económicos suficientes en la construcción de dos puentes vehiculares en la carretera federal 45, tramos norte y sur en el estado de Aguascalientes, a cargo del senador Juan Antonio Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Cenaprece, a realizar campañas informativas sobre cáncer de mamá, de próstata, además de más campañas sobre enfermedades cardiometabólicas, suscrito por los diputados Margarita García García y Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los jueces de distrito del estado de Oaxaca, a que prevalezca la justicia y correcta interpretación del marco legal en materia laboral en favor de los empleados del gobierno del estado, suscrito por los diputados Margarita García García y Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a diversas autoridades, a implementar mesas de trabajo, para evaluar la viabilidad técnica y presupuestal sobre la extensión y conectividad de la estación de Metrobús Tenayuca, suscrito por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a fortalecer el diálogo diplomático permanente con las autoridades estadounidenses en materia migratoria, con el objetivo de proteger los derechos humanos de nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a reforzar los mecanismos de atención, protección y seguimiento a la población en situación de calle y se les presten los servicios de alimento, asistencia, servicio médico, psicológico y de trabajo social, a cargo del senador Alejandro González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo para pronunciarse en contra de la licitación IFT-12 aprobada por el pleno del extinto IFT el 19 de diciembre de 2024, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a la SHCP y a las instancias administrativas competentes, a remitir a esta Soberanía un informe detallado del estado financiero y operativo de Mexicana de Aviación, a cargo de los senadores Manuel Añorve Baños, Anabell Ávalos Zempoalteca y Néstor Camarillo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, a reconsiderar el cambio en el nombre de las vialidades en la demarcación, suscrito por la senadora Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Semarnat y de la Unidad de Administración y Finanzas de la SRE, a comparecer ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, para informar sobre el presunto uso indebido de instalaciones públicas y recursos federales en el Munal, suscrito por la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la República a través de la Segob y de la SRE, a fortalecer una estrategia transversal de atención y protección para las y los mexicanos que viven en Estados Unidos y las personas connacionales que resulten deportadas, suscrito por el senador Clemente Castañeda Hoefflich, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidencia de la República a través de la SRE y a la STPS, a iniciar el procedimiento de ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, a cargo de la senadora Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Gobierno del estado de Tamaulipas, a reforzar el "Plan Tamaulipas" frente a la helada que se espera en los próximos días, con especial énfasis en la población vulnerable, suscrito por la senadora Imelda Sanmiguel Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a realizar las acciones necesarias para detener la importación de ganado ilegal, a cargo de la diputada María Angélica Granados Trespalcacios, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SE, a proteger a la industria nacional del calzado ante prácticas desleales de comercio provenientes de diferentes países, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SHCP, a incluir dentro del Plan Nacional de Desarrollo la atención prioritaria a la diabetes, sobrepeso y obesidad, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a BIRMEX, a informar sobre las causas de los retrasos en las etapas del proceso de la licitación relativa a la compra consolidada de medicamentos, material de curación e insumos para la salud, para los ejercicios fiscales 2025-2026, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que visibilice y concientice sobre el contexto actual de las miocardiopatías en México y la imperante necesidad de garantizar su diagnóstico y tratamiento oportuno dentro del sistema de salud mexicano, suscrito por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar una campaña de los servicios que dan y se verifique cómo funcionan los Capasits, suscrito por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la STPS, a instrumentar las acciones y estrategias necesarias para promover políticas y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven y fomenten la creación de empleos de calidad en la economía formal, suscrito por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y la Secretaría de Bienestar, a reforzar las acciones y programas que brindan atención a los grupos vulnerables durante la temporada invernal, suscrito por la diputada Mónica Becerra Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la SHCP, a realizar las acciones pertinentes para detener el gasolinazo producto del "Acuerdo por el que se actualizan las cuotas que se especifican en materia del impuesto especial sobre producción y servicios para 2025", suscrito por la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, así como al IMSS-Bienestar, para que atiendan las necesidades del Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso", suscrito por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la STPS, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer sus campañas de capacitación para los trabajadores agrícolas, respecto al manejo y uso de materiales y pesticidas, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a reforzar la Campaña Nacional de vacunación contra la Influenza Estacional y la Covid-19, garantizar el abasto de las vacunas para la población de todas las edades y a mejorar la accesibilidad de las mismas, suscrito por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, a promover estrategias y acciones para disminuir las tarifas de transporte público, con el propósito de mejorar el bienestar y calidad de vida de la población, suscrito por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Tribunal Superior Agrario, a preservar la operación del tribunal unitario agrario distrito 27A y no verse afectados por el recorte presupuestal para dichos tribunales, suscrito por el diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a presentar una estrategia integral que contenga las acciones que implementará para garantizar el cuidado efectivo del ambiente, particularmente el manejo, vigilancia, protección y conservación de las áreas naturales protegidas frente al mayor recorte presupuestal aprobado para dicha dependencia para el 2025, suscrito por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Tultitlán de Mariani Escobedo en el Estado de

México, a reconsiderar regresar el nombre que tenían las calles de su demarcación y eliminar los nombres que hacen referencias a frases del gobierno federal, a cargo del senador Manuel Añorve Baños y suscrito por la senadora Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a reportar los datos de homicidio dolosos provenientes de fuentes abiertas en sus reportes diarios de seguridad y al CNSP, a auditar los datos de incidencia delictiva reportados por las entidades federativas, suscrito por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IMSS, a remitir a esta Soberanía un informe detallado del estado operativo y financiero de las guarderías subrogadas y se adopten medidas financieras y administrativas que permitan su sostenibilidad de estas guarderías a fin de salvaguardar la permanencia y continuidad de este servicio en beneficio de las familias trabajadoras mexicanas, a cargo de la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de Capufe, a reconsiderar los recientes aumentos en las tarifas de peaje, tomando en cuenta las afectaciones económicas, sociales y turísticas que esta medida genera y analice la posibilidad de implementar alternativas más equitativas y sostenibles, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SHCP, en coordinación con las asociaciones del sector minero, a realizar un análisis integral de las políticas fiscales y regulatorias aplicables a la minería en México, y formulen las propuestas necesarias para reactivar el crecimiento de la industria minera en el país, suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, en materia de política laboral y reducción de la brecha de género; asimismo, se diseñe, ejecute, y coordine una política pública laboral integral y eficaz orientada a fortalecer y aumentar la generación y preservación de empleos formales en el país, suscrito por el senador Clemente Castañeda

Hoeflich y por el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Campeche, a implementar programas y campañas especiales de prevención y atención de salud mental orientados a niñas, niños y adolescentes que cursen educación básica, suscrito por el diputado Francisco Javier Farías Bailón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 congresos estatales y al INE, a dar cumplimiento de la suspensión dictada por el juzgado quinto de distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales en el estado de Querétaro 1082/2024, en el que se ordena suspender el proceso de elección de jueces y magistrados en las entidades federativas, suscrito por los diputados Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Iraís Virginia Reyes de la Torre y Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE y a las personas que desean postularse como candidatas a cargos en el Poder Judicial de la Federación, a evitar realizar actos anticipados de campaña, suscrito por la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Jalisco, a cumplir con lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 72/2022, suscrito por la senadora Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a redoblar esfuerzos para prevenir el ingreso del gusano barrenador del ganado al territorio nacional, a cargo del senador Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para celebrar una Sesión Solemne en conmemoración del "Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto", a celebrarse el día 27 de enero de 2025, en términos de la resolución número A/RES/60/7 aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, a cargo del senador Enrique Vargas del Villar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, a asignar los recursos necesarios a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, a fin de que se proporcione a todo el personal el equipo de protección de alta calidad y herramientas modernas de rescate, así como establecer un programa permanente de renovación tecnológica, suscrito por el diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, en colaboración con los servicios de salud del IMSS-Bienestar, a implementar acciones prioritarias para enfrentar la crisis epidemiológica que aqueja al país, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SEP, a publicar las reglas de operación del programa "La Escuela es Nuestra" para el ejercicio fiscal 2025, estableciendo de manera clara y detallada los componentes de alimentación y horario extendido, así como los montos específicos asignados a cada uno de estos componentes, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo federal y de la Conagua, a incorporar en el estado de Guanajuato los programas federales de inversión en infraestructura hídrica para el ejercicio fiscal 2025, con el fin de implementar acciones y proyectos necesarios para mitigar los efectos de la sequía y garantizar el derecho humano al agua, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, y de Megafarmacia del Bienestar, a proporcionar en tiempo y forma todos los medicamentos a los pacientes que los requieran, suscrito por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al INDEP, a establecer un mecanismo eficiente y transparente, para agilizar los trámites de liquidación de créditos y recuperación de bienes en garantía de los usuarios afectados por la extinción de la FND, suscrito por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la STPS, a implementar acciones que solucionen el problema del aumento creciente del desempleo de las trabajadoras y los trabajadores que están afiliados al IMSS, a cargo del diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a remitir al Congreso de la Unión, los resultados del foro de discusión "Transformando el Régimen del Agua en México", con la finalidad de que, en el marco del análisis y discusión del proyecto de ley se consideren las problemáticas y perspectivas expresadas, suscrito por las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a otorgar mayor tiempo de radio y televisión al INE, para dar mayor difusión al proceso electoral extraordinario 2024-2025, enfatizando la característica de la boleta con la que se elegirán diversos cargos del Poder Judicial, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la Segalmex, a reactivar el servicio de suministro y la calidad de los productos alimentarios que se deben entregar en las bodegas de las comunidades del estado Durango, suscrito por el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a considerar un subsidio a la industria de la tortilla con la finalidad de estabilizar el precio del producto en el 2025, suscrito por senadoras y senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a ambas cámaras del Congreso de la Unión, a establecer los mecanismos de diálogo e intercambio con el Congreso de los Estados Unidos de América, a fin de llevar a cabo una reunión interparlamentaria, a cargo de los senadores Anabell Ávalos Zempoalteca, Néstor Camarillo Medina y Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario, a reconsiderar el acuerdo general 5/2025 a fin de que el estado de Campeche no se quede sin Tribunal Unitario Agrario, debido a la redistribución de competencia

de la sede del distrito 34 A ubicado en dicha entidad, suscrito por la senadora Karla Guadalupe Toledo Zamora y a cargo del senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS, al ISSSTE y al IMSS Bienestar, a realizar las acciones necesarias, encaminadas a garantizar el suministro de medicamentos y tratamientos médicos, así como proteger el derecho a la salud de la población, suscrito por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario, a dejar sin efecto el acuerdo 2/2025 que emitió el pleno de ese tribunal y a mantener la permanencia en funciones el Tribunal Unitario Agrario 34 A con sede en la Ciudad de Campeche, Campeche; lo anterior, con la finalidad de garantizar el acceso efectivo a la justicia agraria, suscrito por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a diseñar estrategias y programas para la atención de los problemas de salud mental, con principal enfoque en la depresión y la prevención del suicidio, suscrito por el senador Clemente Castañeda Hoeflich y a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a hacer público las razones por las que no se han revocado los permisos otorgados en favor de la empresa Zinc Nacional, para operar como planta procesadora de residuos de acería en San Nicolás de los Garza, Monterrey, suscrito por las diputadas Irais Virginia Reyes de la Torre y Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a iniciar el proyecto ejecutivo del nuevo puente de Boca del Río, en el que considere los estándares más altos de construcción y los principios de eficiencia, eficacia y honradez a fin de mejorar la calidad de vida de las y los boqueños, suscrito por el diputado Sergio Gil Rullán, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a la CNDH y a la SHCP, a reforzar la supervisión y protección de los derechos humanos de las personas migrantes en la Frontera Norte de México, así como mejorar la asignación de recursos para estos fines, a cargo del senador Juan Carlos Loera de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a solicitar un informe al Gobierno de los Estados Unidos de América sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras, a cargo del senador Emmanuel Reyes Carmoña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Agenda Política

Comentarios relativos a la situación política del país, a cargo de las legisladoras y legisladores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Comentarios relativos a la situación política nacional, a cargo de las legisladoras y legisladores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comentarios relativos a la situación política nacional, a cargo de las legisladoras y legisladores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, consulte la Secretaría, en votación económica, si se le dispensa la lectura, tomando en consideración que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios: En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles quince de enero de dos mil veinticinco, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Apertura de la sesión.

En el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y dos legisladoras y legisladores, a las once horas con treinta y tres minutos del miércoles quince de enero de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión. En votación económica, se dispensa la lectura.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene el diputado Raymundo Vázquez Conchas, de Morena, para realizar comentarios relativos a las víctimas acaecidas en el estado de California, Estados Unidos de América, a causa de los incendios ocurridos en este. La Presidencia a nombre de la Mesa Directiva, se suma a lo manifestado por el diputado, y expresa sus condolencias a los familiares y amigos de las víctimas. Acto seguido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio).

Desde su curul, interviene el diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios respecto al orden del día de la presente sesión. La Presidencia realiza aclaraciones.

Comunicaciones oficiales.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite en formato electrónico nueve tomos, y un anexo del Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, en cumplimiento del artículo cuarenta y dos, fracción seis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

b) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- El cuarto Informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, que el Ejecutivo Federal presenta al honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós. Se turna a la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

- El Reporte bimestral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de dos mil veinticuatro, concierne al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

- Siete contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores. Se turnan a la Cámara de Senadores.

- Dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados. Se turnan a la Cámara de Diputados.

c) Del Congreso del estado de Aguascalientes, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos ciento cuarenta, y ciento cincuenta y seis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Refor-

ma Política Electoral de la Cámara de Diputados, para dictamen.

Agenda Política.

El siguiente punto del orden del día es el apartado de Agenda Política, correspondiente a comentarios relativos a los cien días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a cargo de los grupos parlamentarios.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con las Reglas aprobadas por el Pleno, relativas a la sesión y el orden del día de la Comisión Permanente, para el desahogo de este apartado, los grupos parlamentarios tendrán diez minutos.

Primera ronda.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las legisladoras y legisladores: diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo; senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpellaciones de la legisladora y el legislador: senador Emmanuel Reyes Carmona, de Morena; y diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; diputado Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; y diputada Claudia Rivera Vivanco, de Morena.

Segunda ronda

En la segunda ronda se concede el uso de la palabra, a las legisladoras y legisladores: diputado Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano; diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo;

Presidencia del senador

Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo

Quien acepta interpellaciones de la legisladora y el legislador: diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena; y senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; senador Luis Alfonso Silva Romo, del Partido Verde Ecologista de México, quien acepta interpellación de la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena; diputada Laura

Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional; senadora Cynthia Iliana López Castro, de Morena, quien acepta interpellación de la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del Partido Acción Nacional; senador Emmanuel Reyes Carmona, quien acepta interpellaciones de los legisladores: diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, ambos de Morena; y diputado Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; y

Desde su curul, interviene la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

Diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, de Morena.

Posteriormente, intervienen, para rectificación de hechos, las legisladoras y legisladores: senadora Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano; senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena; senador Néstor Camarillo Medina, del Partido Revolucionario Institucional; diputada Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y senadora Sasil Dora Luz de León Villard, de Morena.

Acuerdo de la Mesa Directiva.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, por el que se modifica el Calendario Legislativo correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde su curul, interviene la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para solicitar a la Presidencia, dar un minuto de aplausos con motivo del Día de los compositores en México.

(Se concede un minuto de aplausos).

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las trece horas con cuarenta y un minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes veintiuno de enero de dos mil veinticinco, a las once horas.»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Se recibió oficio de la diputada Alma Mariana Vitela Rodríguez, por el que se solicita dejar sin efectos la licenciatura otorgada por tiempo indefinido a partir del 15 de enero del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI, y 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en relación con la solicitud de licencia que fue aprobada por el pleno en la sesión del 11 de diciembre de 2024, le solicito respetuosamente este trámite quede sin efecto. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de enero de 2025.— Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica).»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: De enterado. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Se recibieron de la Cámara de Senadores, comunicaciones que remiten diversas instancias que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

«Secretaría de la Defensa Nacional.

Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Distinguido senador:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 30 de septiembre de 2024 esa soberanía autorizó la salida del país de un equipo representativo de esta secretaría integrado por 11 militares del Cuerpo de Fuerzas Especiales, para participar en la competencia internacional Cambrian Patrol 2024, que se realizó en Brecon, Gales, Reino Unido, del 4 al 13 de octubre de 2024. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

El equipo mexicano obtuvo medalla de oro y regresó a nuestro país el 14 de octubre 2024. Adjunto, remito a usted un informe gráfico con una breve descripción de las actividades realizadas, para que por su amable conducto sea presentado ante el citado órgano legislativo.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Ciudad de México, a 14 de enero de 2025.— Ricardo Trevilla Trejo (rúbrica), secretario general de la Defensa Nacional.»

o

«Congreso de Baja California Sur.

Senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, y por este conducto me permito comunicar a usted que la XVII Le-

gislatura del honorable Congreso del Estado de Baja California Sur eligió a los integrantes de la Diputación Permanente del primer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional, que fungirá del 15 de diciembre de 2024 al 15 de marzo de 2025, quedando de la siguiente manera:

Presidenta: Diputada Alondra Torres García

Primer secretario: Diputado Sergio Guluarte Ceseña

Segunda secretaria: Diputada Guillermina Díaz Rodríguez

Primera suplente: Diputada Dalia Verónica Collins Mendoza

Segundo suplente: Diputado Sergio Huerta Leggs

Tercer suplente: Diputado Sergio Polanco Salaices

Cuarta suplente: Diputada Gabriela Montoya Terrazas

Quinto suplente: Diputado Eduardo Van Wormer Castro

De igual forma, me permito informarle la integración de la Mesa Directiva del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, misma que fungirá del 15 de marzo al 30 de junio de 2025, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Diputada Arlene Moreno Maciel

Vicepresidente: Diputado Martín Escogido Flores

Secretaria: Diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez

Prosecretario: Diputado Omar Torres Orozco

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Paz, BCS, a 13 de enero de 2025.— Ingeniero Adrián Chávez Ruiz (rúbrica), Oficial Mayor.»

«Congreso de Coahuila de Zaragoza.

Senador José Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

En sesión celebrada el día 9 de enero de 2025, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza trató lo relativo a una proposición con punto de acuerdo planteada por el diputado Gerardo Abraham Aguado Gómez, conjuntamente con las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario “Alianza Coahuila”, del Partido Acción Nacional, “Con objeto de que esta honorable Diputación Permanente solicite a las Cámaras de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión que, conforme a sus atribuciones, implementen las medidas legislativas necesarias para garantizar la preservación, vigencia y actualización constante de la Plataforma Nacional de Transparencia del Inai; así como la debida protección de los datos personales que contiene”. (*El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A*)

Al tratarse este asunto, la Diputación Permanente resolvió sobre su aprobación, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Único. Se solicita a las Cámaras de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión que, conforme a sus atribuciones, implementen las medidas legislativas necesarias para garantizar la preservación, vigencia y actualización constante de la Plataforma Nacional de Transparencia del Inai; así como la debida protección de los datos personales que contiene.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Sin otro particular, protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de enero de 2025.— La Oficial Mayor del Congreso del Estado, Mariana Alejandra Sánchez Simental (rúbrica).»

«Congreso de Hidalgo.

Senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión de la LXVI Legislatura.— Presente.

Estimado senador

Reciba un afectuoso saludo; por instrucciones de la Directiva del Congreso de Estado Libre y Soberano de Hidalgo y actuando en suplencia de la Secretaría, comunico lo siguiente:

1. En Sesión Ordinaria celebrada el presente día, se eligió a las y los integrantes de la Diputación Permanente que fungirán durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.

Presidenta: Diputada Diana Rangel Zúñiga.

Vicepresidenta: Diputada Mónica Leanett Reyes Martínez.

Secretario: Diputado Francisco Javier Téllez Sánchez.

Secretaria: Diputada Johana Montserrat Hernández Pérez.

Integrante: Diputado Andrés Velázquez Vázquez.

Integrante: Diputada Karla Perales Arrieta.

Integrante: Diputado Avelino Tovar Iglesias.

Integrante: Diputada Tania Eréndira Meza Escorza.

Integrante: Diputado Juan Pablo Escalante Urban.

Suplente general: Diputada Claudia Lilia Luna Islas.

Suplente general: Diputado Leonel Perusquia Muedano.

2. Se dio clausura de los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 18 de diciembre de 2024.— (Rúbrica)»

«Congreso de Tamaulipas.

Senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Senadores de la Ciudad de México.

Por este conducto, y con fundamento en los artículos 13, 18 y 22, incisos k) y o), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito comunicar a usted, que en junta previa a la sesión pública y solemne se procedió a la elección de quienes habrán de ocupar el cargo de la presidencia, suplencia, así como el de los secretarios de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos legislativos durante el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura LXVI del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quedando integrada de la siguiente manera:

Presidenta: Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo

Secretaria: Diputada Ma. del Rosario González Flores

Secretario: Diputado Víctor Manuel García Fuentes

Suplente: Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos

Así también, en propia fecha, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas celebró la sesión pública y solemne declarando la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura LXVI.

Sin otro particular, me es grato reiterar la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente

Ciudad Victoria, Tam., 15 de enero de 2025.— Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo (rúbrica), presidenta de la Mesa Directiva.»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnense a la Cámara de Senadores.

La secretaria diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de diciembre de 2024, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de 2024, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de enero de 2025.— Édgar Abraham Amador Zamora (rúbrica), subsecretario.»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: El Servicio de Administración Tributaria informa que las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del fisco federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo

lo Robado, durante el mes de diciembre de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

«Servicio de Administración Tributaria.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), durante el mes de diciembre de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de enero de 2025.— Ingeniero Alan Villela López (rúbrica), administrador central de Destino de Bienes.»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles remite el Informe semestral de labores, correspondiente al periodo comprendido del primero de junio al 30 de noviembre de 2024.

«Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a la fracción XV del artículo 311 de la Ley de Concursos Mercantiles, en mi carácter de director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos

Mercantiles, presento a esa honorable asamblea, el informe semestral de labores del Instituto, correspondiente al periodo comprendido del 1 de junio al 30 de noviembre de 2024. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 15 de enero de 2025.—Édgar Manuel Bonilla del Ángel (firma electrónica), director general.»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se recibieron de la Secretaría de Gobernación dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número SE/001/2025, suscrito por el ingeniero Raúl Jiménez Rosenberg, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-IP1A.-3410, signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a fortalecer los esfuerzos en el diseño y promoción de programas educativos que permitan a la ciudadanía familiarizarse con el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, con un enfoque particular en la justicia intergeneracional y la conciencia sobre biodiversidad.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Comisión Nacional para el Conocimiento Nacional y Uso de la Biodiversidad

Juan Ramiro Robledo Ruiz, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me refiero a su oficio SG/UE/230/1884/24 sobre el punto de acuerdo aprobado por el pleno, en el que se exhorta a esta Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) a continuar y fortalecer los esfuerzos en el diseño y promoción de programas educativos que permitan a la ciudadanía familiarizarse con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MMB-KM), con un enfoque particular en la justicia intergeneracional y la conciencia sobre la biodiversidad, que involucren activamente a las comunidades locales, con énfasis en la participación de jóvenes y mujeres.

Al respecto, le comento que esta Comisión nacional coordinó el proceso de establecimiento de Metas Nacionales en línea con el MMB-KM, cuya responsabilidad de implementación y cumplimiento corresponden a múltiples instituciones de la administración pública federal.

Cabe resaltar que la formulación de metas nacionales incluyó la organización de ocho talleres, de los cuales dos fueron con jóvenes (participaron 125 jóvenes de 27 estados de México) y con comunidades locales, pueblos indígenas y afro-mexicanas (57 participantes de 24 pueblos indígenas y afro-mexicanos de 20 estados), para identificar sus contribuciones a cada una de las 23 metas del Marco. Asimismo, se mantuvieron reuniones para definir las 48 metas nacionales, en las cuales participaron 130 mujeres y 84 hombres. Además, se ha participado en diferentes foros tanto de juventudes como mujeres para sensibilizar sobre los compromisos de México para el cumplimiento del MMB-KM.

Finalmente, la Conabio ha planteado la Meta Nacional 21, en el marco de sus atribuciones que indica Para 2030, México habrá consolidado el acceso a datos, información, conocimiento y herramientas sobre la biodiversidad, facilitando la toma de decisiones participativa y promoviendo una cultura de conservación y uso sustentable de la biodiversidad; con la cual se contribuirá como unidad coordinadora.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de enero de 2025.— Ingeniero Raúl Jiménez Rosenberg (rúbrica), secretario ejecutivo.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Ingeniero Raúl Jiménez Rosenberg, secretario ejecutivo de la Comisión Nacional para el Uso de la Biodiversidad.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para su atención y fines que estime procedentes, copia del oficio número DGPL-IP1A.-3410 de fecha 10 de diciembre del año en curso, signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

En dicho oficio se refiere el punto de acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, por el que se exhorta a esa comisión a continuar y fortalecer los esfuerzos en el diseño y promoción de programas educativos que permitan a la ciudadanía familiarizarse con el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, con un enfoque particular en la justicia intergeneracional y la conciencia sobre biodiversidad, que involucren activamente a las comunidades locales, con especial énfasis en la participación de jóvenes y mujeres.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2024.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir copia del oficio número UCVPS-75-2025, suscrito por la licenciada María Alejandra Alegría Arrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

En dicho oficio se responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL-IP1A.-3687, signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, en su carácter de secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, relativo a prever una estrategia para atender la salud mental de niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva integral, así como promover orientación psicológica en las instituciones educativas y diseñar programas orientados a prevenir el suicidio y mejorar el bienestar emocional de las escuelas.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnense a la Cámara de Senadores.

Continúe la Secretaría.

jat: Se recibió de la Secretaría de Gobernación documento por el que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a consideración de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que permita el ingreso al territorio nacional del personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada “Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Semar”, a realizarse en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina con sede en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y para efectos de lo dispuesto en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito acompañar al presente, el documento con firma autógrafa de la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, remitido a esta dependencia federal mediante el oficio número 112.CJEF.CACEC.01053.2025, signado por la licenciada Claudia Luengas Escudero, consejera adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, por el que se somete a la consideración de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que permita el ingreso al territorio nacional del personal militar del Ejército de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en la actividad de adiestramiento denominada *Fortalecer la capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Semar*, a realizarse en el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, con sede en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Le envió un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

o

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Far-

jat: Se recibió de la Secretaría de Gobernación documento por el que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, somete a la aprobación de este órgano legislativo la designación de la ciudadana Rosa Isabel Islas Arredondo, como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el periodo que comprende del 1o. de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, apartado B, párrafo cuarto, y 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito acompañar al presente el documento con firma autógrafa de la Presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, remitido a esta dependencia federal mediante el oficio número 112.CJEF.CACEC.01051.2025, signado por la licenciada Claudia Luengas Escudero, consejera adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, por el que se somete a la aprobación de ese órgano legislativo la designación de la ciudadana Rosa Isabel Islas Arredondo, como vicepresidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el periodo que comprende del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2023.

Para tal efecto, se adjunta la siguiente documentación de la ciudadana Rosa Isabel Islas Arredondo:

- Acta de nacimiento;
- Copia certificada del título profesional y cédula profesional de licenciatura.

- Copia certificada del título profesional y cédula profesional de maestría.
- Copia certificada del título profesional y cédula profesional de doctorado.
- Currículum vitae, con firma autógrafa y con constancias.
- Carta bajo protesta de decir verdad.
- Constancia de no sanción y de no inhabilitación.
- Constancia de no antecedentes penales.

Los documentos que se anexan al presente, se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para el que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025.— Licenciada Rosa Icela Rodríguez Velázquez (rúbrica), secretaria de Gobernación.»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Túrnense a la Cámara de Senadores.

**PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENCIA
CON MOTIVO DE LAS DECLARACIONES
HECHAS POR EL PRESIDENTE DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Antes de entrar a la agenda política, que versará sobre las declaraciones hechas por el presidente constitucional de los Estados Unidos de América, Donald Trump, esta Presidencia de la Comisión Permanente, con fundamento en sus atribuciones, quiere hacer un mensaje sobre este mismo tema.

Es un llamado a la unidad nacional frente a las declaraciones hechas por el presidente de los Estados Unidos de América. Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia a plagar la América de miserias, en nombre de la libertad. Esto lo dijo Simón Bolívar hace 196 años, en el año de 1829.

El día de ayer, decía el compañero presidente López Obrador que los políticos, las políticas nos repetimos, y el presidente Donald Trump no solo se ha repetido, sino porfía en la determinación de iniciar una serie de políticas que son francamente ofensivas en contra de nuestra patria, en contra de nuestra independencia y soberanía nacional, en contra de nuestro pueblo, particularmente de los héroes y heroínas migrantes, que desde hace muchas décadas se fueron por necesidad económica fundamentalmente a los Estados Unidos y que han contribuido de manera absoluta con su trabajo y con sus impuestos a la riqueza del vecino país.

El día de ayer, el presidente Trump ha tomado determinaciones que exceden por mucho las facultades territoriales que el gobierno de los Estados Unidos tiene, que son particularmente violatorias de un acuerdo de la Organización de las Naciones Unidas, del 17 de diciembre de 2024, que establece de manera muy clara el que no deben tomarse decisiones extraterritoriales, como sanciones económicas o sanciones políticas que busquen vulnerar la soberanía y la independencia de las naciones.

Particularmente dos señalamientos hechos por el presidente Donald Trump caen en este supuesto. El determinar aranceles de 25 por ciento a Canadá y a México pone en un estado de vulnerabilidad al T-MEC, que se ha construido con mucho trabajo y esfuerzo. 90 por ciento de la economía de nuestro pueblo y del de Estados Unidos tiene una relación absoluta en esta materia, y la imposición unilateral de aranceles dañaría no solamente la economía de nuestra patria sino la propia economía de los Estados Unidos. Es una decisión unilateral contraria a los acuerdos de Naciones Unidas y es una decisión que debería no aplicarse, porque justo este año hay revisión del T-MEC entre Estados Unidos, México y Canadá.

Particularmente grave nos parece la determinación hecha, asumida por el presidente de los Estados Unidos de América, de determinar como grupos terroristas a los grupos del crimen organizado. Nosotros, como lo ha dicho nuestra compañera presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, estamos de acuerdo en la coordinación, en la comunicación, en la colaboración con el gobierno de Estados Unidos, pero ba-

jo ninguna circunstancia estamos dispuestos a ceder un solo milímetro de nuestra soberanía y nuestra independencia nacional.

Respaldamos plenamente a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su firme defensa de la independencia de la soberanía, en su firme defensa del pueblo de México y en su firme defensa del pueblo migrante. Celebramos en especial el programa México te abraza, que plantea un amplio abanico de derechos constitucionales y de programas sociales y de apoyos económicos con que los migrantes serán apoyados y recibidos ante la situación de expulsiones que empiezan a darse desde hoy desde los Estados Unidos.

Manifestamos nuestra preocupación por la determinación de salir del Acuerdo de París, que pone nuevamente en un estado de enorme vulnerabilidad al medio ambiente y a la biodiversidad mundial. Nuestra preocupación por la determinación del presidente de los Estados Unidos, de centrar en el petróleo todo el desarrollo y la actividad económica de su pueblo y de su patria. La determinación de establecer como una situación de emergencia nacional la frontera sur, que permitiría el atropello y la violación sistemática y flagrante de derechos humanos de migrantes de todos los países del mundo, particularmente migrantes mexicanos y mexicanas, dejando de lado que la migración es un derecho humano fundamental.

Y consideramos también con preocupación la salida del gobierno de Estados Unidos de la Organización Mundial de la Salud. Quiero reiterar nuestra determinación a nombre del Congreso mexicano de respaldar a nuestro gobierno, encabezado por nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo, en este momento tan delicado.

Insistir en que el golfo de México se ha llamado así por siglos, antes del gobierno del presidente Trump. Seguirá llamándose así durante su gobierno y se irá el gobierno del presidente Donald Trump y el golfo de México seguirá siendo golfo de México, y seguirá siendo una nación independiente y soberana, y nuestro pueblo seguirá saliendo adelante, como lo ha hecho en diversos momentos frente a adversidades muy diversas a lo largo de la historia.

Cierro con un llamado particularmente a la oposición a construir este acuerdo nacional y esta coincidencia en la defensa de nuestro pueblo, de nuestra independencia y de nuestra soberanía.

Larga vida al pueblo de México. Larga vida a los migrantes, héroes y heroínas de nuestra patria. Larga vida a nuestra independencia y soberanía nacional y nuestra puesta absoluta a fortalecer el liderazgo de nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo con este acuerdo de unidad nacional. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

El siguiente punto del orden del día es la política relativa a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América.

Para el desarrollo del tema se concederá el uso de la palabra a las legisladoras y legisladores, hasta por diez minutos, en términos parlamentarios.

AGENDA POLÍTICA

COMENTARIOS RELATIVOS A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Érika Santana González, quien a nombre del Partido Verde Ecologista de México presentará el tema hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Érika Santana González: Buenos días a todos. Con su venia, señor presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La diputada Ana Érika Santana González: Compañeros senadores y diputados. Hoy me dirijo a ustedes como bajacaliforniana con un mensaje de respeto y solidaridad y compromiso ante los retos que compartimos con nuestro vecino país del norte.

El hoy presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, inició su periodo con declaraciones controversiales y preocupantes, ya que como vecinos debemos hacer propuestas bilaterales que den soluciones a los problemas que compartimos.

Por lo tanto, aplaudo la ecuanimidad de la respuesta y la propuesta de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo,

por la creación del programa México te abraza. En el norte vivimos la migración todos los días. Bajo este contexto es fundamental abordar una de las problemáticas más sensibles que compartimos entre México y Estados Unidos, que es precisamente la migración.

En el norte nos define esta migración en muchos aspectos, todos hemos sido migrantes allá en los estados que definen la frontera. Ahí existe una constante llegada de migrantes que desean cruzar hasta los Estados Unidos en busca de un mejor futuro. Este fenómeno nos genera situaciones muy complejas, especialmente a las personas que nos dedicamos como activistas sociales a atender y trabajar con ellos.

La tensión genera acciones inmediatas porque el problema es grave, y debemos coordinarnos para dar una mejor solución. Hemos vivido oleadas de migrantes, pero estoy segura que jamás las hemos vivido en esta dimensión, la cual se presentará de inmediato.

Es alarmante señalar que, en menos de 24 horas, desde la llegada del presidente de Estados Unidos, la aplicación CBP One dejó de funcionar, así que miles de solicitantes de asilo político que esperaban su cita en este país, a partir de hoy ya no la tendrán y, por lo tanto, también su estado jurídico migratorio les genera incertidumbre jurídica dentro de este país. Y este es un tema que tenemos que atender porque son miles de personas a las que se les está afectando directamente en sus derechos humanos y se pone en riesgo su bienestar.

Hoy mismo, este día de hoy se están llevando a cabo redadas simultáneas y deportaciones en 10 ciudades que se anunciaron: Chicago, Los Ángeles, Nueva York, Boston, Miami, Washington DC, Denver, Houston, San Antonio y Dallas, Texas.

Nuestros compatriotas, al ser deportados, dejarán a su familia que esté allá, su fuente de trabajo y los bienes que hayan adquirido durante su estancia en los Estados Unidos. Llegarán a nuestras ciudades fronterizas a reconstruir una vida y parece muy fácil decirlo, pero yo les pido empatía y que nos pongamos en su lugar. Por lo tanto, la correcta implementación, que sea ágil y efectiva del programa México te abraza es imperativa.

Como representante federal hago un llamado respetuoso a las autoridades correspondientes federales, estatales, municipales y a la sociedad civil a apoyar estas acciones desde donde se encuentren, para que iniciemos de inmediato con

diferentes acciones complementarias como son la creación de mesas de trabajo interinstitucionales necesarias para preparar e implementar las medidas que salvaguarden los derechos humanos de las personas migrantes, donde se coordinen diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno, sociedad civil y organizaciones de derechos humanos para resolver de manera inmediata los problemas que resulten.

México te abraza es inmediata la necesidad de implementarse. Necesitamos que además se contemplen refugios dignos, alimentación, atención médica, jurídica e inclusión laboral en los municipios y la ayuda para localización de sus familiares de los cuales estarán separados. Necesitamos un seguimiento puntual también de las personas que vieron afectadas su situación jurídica...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede terminar, compañera.

La diputada Ana Érika Santana González: ...voy, por la interrupción del CBP One, ya que debemos buscar garantías al respeto de sus derechos humanos al solicitar el asilo político con el que entraron a nuestro país y protocolos claros para proteger a las personas migrantes en los Estados Unidos, especialmente a los menores y a las personas en estado de vulnerabilidad. Como diputada del Partido Verde Ecologista de México...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede terminar, por favor, diputada Santana.

La diputada Ana Érika Santana González: ...hago un respetuoso llamado al nuevo gobierno de Estados Unidos para que, en el marco de respeto de los derechos mutuos y colaboración, fortalezcan sus políticas migratorias en un enfoque humanitario garantizando un trato digno y justo a las personas que buscan refugio en su territorio. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada Santana González.

Quiero comentar a esta soberanía que yo pretendía, ya no lo haré, compartirles el acuerdo de la Asamblea General de la ONU, una parte, A/RES/79167, del 19 de diciembre de 2024.

Daré instrucciones a Servicios Parlamentarios para que les otorguen una copia y vean las violaciones que las medidas

tomadas ayer por el gobierno de Donald Trump se cometen con apego a este acuerdo.

Sigue en el uso de la palabra el diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Pablo Vázquez Ahued: Muchas gracias, presidente. El momento histórico que se avecina para México a raíz de la toma de protesta del presidente Donald Trump en Estados Unidos genera la necesidad, en medio de las legítimas diferencias políticas y de división de país que tenemos, de prepararnos como nación para enfrentar de manera institucional y coordinada los retos que se vislumbran.

El momento exige una coordinación real de los tres órdenes de gobierno y de la colaboración de los poderes Ejecutivo y Legislativo de México, de una coordinación y colaboración republicana y efectiva no de imposiciones ni de improvisaciones.

La agenda y las políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos afectan a todas y a todos los mexicanos y por ello requieren de atención permanente de todas las instituciones del Estado mexicano.

Por ello, creemos que el Poder Ejecutivo, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, habrá de enfrentar el reto migratorio y de deportaciones anunciado de nuestros connacionales de la mano del Congreso de la Unión en la confección de políticas y legislaciones adecuadas, y también especialmente con la participación de las entidades federativas en los gobiernos locales.

El reto arancelario y de renegociación del T-MEC habrá de abordarlo junto con el Poder Legislativo y de la mano del sector privado, de las empresarias y empresarios mexicanos, para delinear acciones que protejan nuestra economía y nuestras industrias estratégicas.

El reto en materia de seguridad y combate al crimen organizado habrá que atenderse en coordinación con las entidades federativas y con políticas basadas en la evidencia.

Los gobiernos de Movimiento Ciudadano en Jalisco y en Nuevo León, como lo han anunciado, lo han señalado sus propios gobernadores, están preparados, están dispuestos a contribuir, a sumar esfuerzos para enfrentar estos y todos los retos que se avecinan para el país.

Y las bancadas de Movimiento Ciudadano, aquí en el Congreso de la Unión, además de tender los espacios para la colaboración y cooperación institucional, seguiremos insistiendo en la necesidad de realizar una indispensable y urgente reunión interparlamentaria con legisladores de Estados Unidos.

De lo que se trata, pues, es de construir una relación de cooperación y respaldo institucional al Poder Ejecutivo en medio de esta coyuntura, para enfrentar este momento histórico, pero un respaldo institucional, no con visiones partidistas.

Porque hoy el Estado mexicano está a prueba y es momento de fortalecer nuestra república, es decir, de institucionalizar formas de hacer las cosas que contrasten y que enfrenten los retos que tenemos frente al nuevo gobierno de Estados Unidos y que se convierten en el sello de México, de un México fuerte, de un México con dignidad y con visión de futuro.

Donde pongamos por encima de todos los derechos humanos de todas las personas, especialmente de las y los hermanos migrantes de México y de otras naciones frente al racismo y la xenofobia.

Donde pongamos realmente en el centro una agenda verde y de energías limpias frente a la adoración de las energías fósiles.

Tercero. Donde busquemos la construcción de paz y recuperación de los territorios capturados por el crimen organizado, con visión estratégica de reconstrucción del tejido social y de responsabilidad civil frente a visiones injerentistas y militaristas de la seguridad.

Donde fortalezcamos los derechos laborales de todas las personas frente a políticas que promueven las desigualdades. Donde impera el respeto a la diversidad y el derecho a la diferencia, frente a la intolerancia y la ignorancia, que promueve la uniformidad. Donde México recupere su papel en el concierto multilateral, frente a la cerrazón y tribalismo trumpista.

Pero, la construcción de toda esta agenda y la capacidad de México para enfrentar este reto histórico, en su relación con los Estados Unidos de América, únicamente podrá realizarse en pluralidad, en una unidad nacional donde todas las expresiones políticas e instituciones del Estado aporten y tengan cabida en este desafío.

Ni el gobierno federal por sí solo, ni mucho menos una visión partidista única, podrán enfrentar solos este periodo. Todas y todos somos parte de este reto, todas las instituciones debemos sumar esfuerzos y no es momento de minimizar lo que está sucediendo. Por ello, reitero la voluntad y energía de Movimiento Ciudadano para siempre cooperar de manera institucional en la atención de este desafío histórico que tiene México.

De todo este proceso pues, creemos tiene que emerger un México de pie y un México fortalecido, un México con más capacidades institucionales y un México con un Estado más sólido y unido en la pluralidad política. Por ello, presidente, reiteramos, Movimiento Ciudadano está para sumar esfuerzos siempre de manera institucional y siempre con la voluntad de lograr lo mejor para las y los mexicanos en este momento histórico. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado Vázquez Ahued.

Quiero ofrecer públicamente una disculpa a la senadora Santana González, porque me comenta que le fijaron tres minutos en el reloj, yo no me di cuenta, ella tenía hasta cinco minutos y le empecé a presionar en términos de su intervención, porque yo no me di cuenta que le habían puesto menor tiempo. Entonces, pido a los responsables del tiempo y a esta propia Mesa Directiva que estemos atentos a que se le otorgue a cada orador y oradora el tiempo que se le ha destinado.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Con la venia de la Presidencia.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: La toma de protesta del presidente de Estados Unidos marca una nueva dinámica en la historia de las relaciones internacionales de América del Norte.

Trump asumió su segundo mandato y, desde el primer día, firmó una serie de órdenes ejecutivas enfocadas en su visión política, entre estas destacó la declaración de emergencia nacional en la frontera sur, destinada a redirigir re-

ursos para reforzar la seguridad fronteriza y combatir la emigración irregular.

También, emitió una orden para eliminar la ciudadanía automática por nacimiento para los hijos de inmigrantes indocumentados. Una medida que probablemente enfrentará desafíos legales. Además, designó a cientos de carteles de la droga como organizaciones terroristas extranjeras, intensificando las estrategias para combatir al narcotráfico.

En cuanto a las políticas ambientales y energéticas, Trump formalizó la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, argumentando que las regulaciones climáticas perjudicaban a la economía nacional.

Asimismo, declaró una emergencia energética nacional que busca aumentar la producción de combustible, incluyendo la reactivación de proyectos de extracción de petróleo y de gas. Estas decisiones reafirman su enfoque en priorizar los intereses económicos de su población sobre las iniciativas climáticas e internacionales.

Debemos defender el derecho humano de nuestros inmigrantes y exigir que cualquier decisión que se tome en el marco de la democracia, así como de la soberanía y la justicia, México merece respeto. Es cuanto, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada Ruiz Moreno. Tiene el uso de la palabra ahora el senador Ricardo Anaya Cortés, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Igualmente, igualmente.

El senador Ricardo Anaya Cortés: Con el permiso de la Presidencia. Nosotros queremos fijar nuestra posición respecto del nuevo gobierno de Estados Unidos, enfatizando tres puntos:

En primer lugar, un llamado, en especial al oficialismo, pero en general esto incluye a gran parte de la comentocracia, a dejar de minimizar el problema, particularmente en dos aspectos: el tema de las deportaciones y el tema de los aranceles.

O sea, urge dejar de repetir esta tontería de que los presidentes demócratas deportaban más que los republicanos, porque lo que hay que entender es que hay de deportaciones a deportaciones. No es lo mismo deportar a una persona que acaba de cruzar la línea fronteriza, inclusive varias veces, que hacer una redada en Chicago, encontrar a la mi-

tad de la familia en la casa, deportarlos, dividir a la familia. Eso causa una crisis humanitaria, eso causa sufrimiento indescriptible. O sea, el primer punto es que tenemos que tomarnos en serio esta amenaza del presidente de Estados Unidos, de deportar a partir de redadas inhumanas.

Y, segundo, el tema de los aranceles, o sea la otra tontería repetida es, pues si nos ponen aranceles, se los ponemos de regreso. Esto es matemática elemental.

Ellos nos exportan solo el 16 por ciento de lo que le venden al resto del mundo. Nosotros les exportamos más del 80 por ciento, pero ahí no acaba el nivel de asimetría, para ellos las exportaciones, Estados Unidos no es un país exportador, representan solo 7 puntos de su PIB, para nosotros las exportaciones representan más de un tercio de nuestro PIB. Entonces, cuando uno hace la matemática resulta que si nos ponen aranceles y los ponemos de regreso el golpe a nuestra economía es 23 veces mayor. Por eso nuestro llamado a dejar de minimizar el problema.

Segundo. Queremos reiterar lo que ya hemos dicho. En Acción Nacional amamos profundamente a nuestro país, entendemos y hoy reafirmamos que la patria es primero. Y que ante cualquier intento que implique violar nuestra soberanía o afectar los derechos humanos de nuestras paisanas y paisanos Acción Nacional va a estar siempre...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Permítame. Permítame un momento, senador Ricardo Anaya. La senadora Cynthia López Castro quiere hacerle una pregunta. ¿La acepta?

El senador Ricardo Anaya Cortés: Con mucho gusto, dígame, por favor, que sí acepto su pregunta.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. Muchas gracias. Tiene un minuto, senadora Cynthia López Castro, para hacerle una pregunta. Dos minutos para contestar y, para no interrumpirlo, compañero senador, se echará a andar su tiempo automáticamente una vez culminados los dos minutos. Adelante, senadora López Castro.

La senadora Cynthia Iliana López Castro (desde la curul): Gracias, presidente. Preguntarle al senador, con mucho respeto, de dónde está sacando esta fuente, que hubo mayores deportaciones con el presidente Donald Trump, porque quisiera darle la fuente:

Con el presidente Biden hubo 891 mil deportaciones, con Trump hubo 766 mil, es decir, casi 200 mil menos. Con Obama, con el presidente Obama hubo 1 millón 845 mil deportaciones y con Bush en el periodo de 2005 a 2009 hubo aproximadamente 2 millones.

Entonces, quería preguntarle, senador, de dónde tiene esta fuente, porque en los datos históricos de deportaciones no es –y no es por minimizar, pero tampoco que den datos que no son–, no es con Donald Trump cuando fue el mayor número de deportaciones. Si nos vamos a la historia, es con el presidente Bush y con Joe Biden fueron mucho más deportaciones que en el cuatrienio de Donald Trump. Gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, adelante, senador.

El senador Ricardo Anaya Cortés: Yo a usted la respeto mucho, senadora. Lamento que no haya escuchado lo que dije, porque lo que dije es exactamente lo contrario de lo que usted acaba de afirmar que yo planteé, pero me da usted la oportunidad de repetirlo.

Yo sostengo que abandonen ese discurso, dejen de repetir que, con los demócratas, particularmente con Obama, con el propio Biden, hubo más deportaciones. ¿Por qué pido que lo dejen de repetir? Porque, aunque numéricamente es cierto, conozco perfectamente bien las cifras, lo que les pido que comprendan es que hay de deportaciones a deportaciones.

Efectivamente, en algunos gobiernos demócratas, incluyendo el de Obama, incluyendo el de Biden, numéricamente hubo más deportaciones. Pero en muchos casos es una misma persona deportada varias veces, minutos después de haber cruzado la línea fronteriza.

Aquí el problema es que lo que Trump está planteando es de otro orden de magnitud. Lo que él está planteando son redadas en colonias de Los Ángeles, en colonias de Chicago. Eso no es un asunto sólo de números, es que llegar a tocar la puerta de una casa y sacar a los que en ese momento estaban ahí implica, en algunos casos, separar a una familia para siempre. Quienes son de la frontera conocen estos casos.

Porque cuando el menor no estaba en ese momento en la casa, la decisión que tienen que tomar los padres deportados es: “qué hacemos, nos traemos a nuestro hijo, que ni español habla, porque nos lo llevamos cuando tenía un año,

o lo dejamos allá con la tía a la que no deportaron”. Ésa es la tragedia detrás de las redadas. Por eso nuestro llamado a que dejen de leer esas cifras que engañan y se tomen en serio la amenaza de Trump de hacer redadas y deportar a nuestros connacionales. A eso es a lo que me refería.

Y el tercer punto que quiero subrayar. En toda crisis, por grande que sea, hay oportunidad. Y que nadie minimice esta crisis, porque en términos de relación bilateral ésta es la crisis más importante, probablemente, en el último siglo. Frente a esta crisis, lo que el gobierno tiene que hacer es actuar con altura de miras, con estrategia, con inteligencia. Y eso implica, primero, no morder el anzuelo, no caer en la provocación del *bullying*, no caer en el error de porque me dicen que el golfo de México se va a llamar golfo de América yo le saco un mapa del siglo XVII, donde en aquel entonces parte de Estados Unidos era la América Mexicana. Eso no nos va a llevar a ninguna parte. Lo que tenemos que hacer...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Permítame un segundo, senador Anaya. El diputado Vázquez Ahued quiere hacerle una pregunta, entiendo.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Es correcto. Para formularle una pregunta.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. ¿La acepta, senador Anaya?

El senador Ricardo Anaya Cortés: Dígame por favor que sí acepto. Gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene un minuto para responder... digo, para preguntar, senador Vázquez Ahued. Y reitero y pido a los compañeros del tiempo que así se haga, para no interrumpir al orador, que una vez terminados sus dos minutos para la respuesta, se eche a andar automáticamente el tiempo que le sobra. Adelante, diputado.

El diputado Pablo Vázquez Ahued (desde la curul): Gracias, presidente. Comenta el senador Ricardo Anaya que en medio de una crisis siempre debe surgir y buscarse las oportunidades, y me gustaría preguntarle, pedirle si puede ampliar un poco esta idea y decirnos en esta crisis, que esta crisis que está viviendo México, en este momento histórico con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, ¿qué oportunidades son las que podríamos construir, buscar para México? Gracias.

El senador Ricardo Anaya Cortés: Por supuesto, sin minimizar la crisis, reconociendo que es probablemente la crisis bilateral más importante del último siglo, pongo sobre la mesa dos oportunidades que implican estrategia, que implican altura de miras, que implican planeación.

La primera, México debe poner sobre la mesa el plan más ambicioso de permisos de trabajo y de visas de trabajo en la historia de la relación bilateral, porque todos sabemos que Estados Unidos y su economía necesitan de las y los trabajadores mexicanos. Y también todas y todos sabemos que nuestras y nuestros paisanos preferirían poder migrar de manera segura y ordenada, ganar dinero y poder sostener a sus familias con la tranquilidad de que podrán regresar con la misma seguridad y con el mismo orden a sus comunidades de origen.

Lo que México tiene que hacer es poner sobre la mesa, doblar la apuesta con un planteamiento audaz. Y, segundo, y el más importante, en materia de seguridad. Así como tenemos firmado un Tratado de Libre Comercio que incluye a Estados Unidos y Canadá, con urgencia pongamos ya sobre la mesa un tratado con la misma formalidad, igual de robusto, pero en materia de seguridad. Nada más que eso implica que el gobierno de la cuatro T deje a un lado esta absurda idea de los abrazos, no balazos.

Implica asumir con fuerza y con determinación que vamos a combatir a las organizaciones criminales, que ese tratado planteé con claridad que rechazamos cualquier intervención unilateral, cualquier violación a nuestra soberanía, que, en tono de cooperación, de colaboración y de acuerdo sumemos todas las capacidades del Estado mexicano y todas las capacidades del Estado americano, para resolver un problema común, para pegarle al crimen organizado donde más le duele, en su operación y en sus finanzas. Porque este es un problema compartido.

Es cierto, mueren 200 mil en Estados Unidos al año por sobredosis, nada más que aquí en México tenemos por el orden de 30 mil homicidios violentos todos los años, en su mayoría relacionados con el crimen organizado. Es cierto que las armas vienen de Estados Unidos a México, pero también es cierto que gran parte de la droga cruza de México a Estados Unidos.

Los dólares que financian a estas organizaciones criminales provienen de Estados Unidos, es un problema que solo podremos resolver juntos.

Yo se los digo con franqueza, no entiendo porque les molesta que nos hagan un planteamiento que implica que hagamos algo, que de cualquier manera es nuestra responsabilidad, como lo es combatir al crimen organizado. Pongámosle orden, pongámosle estructura, rechacemos cualquier violación a nuestra soberanía, pero entrémosle de lleno, dejando atrás el disparate de los abrazos, no balazos. Sumemos esfuerzos y pongamos sobre la mesa firmar un tratado con la misma formalidad que del tratado comercial que ya tenemos signado.

Término como empecé. Lo tenemos muy claro, la patria es primero. No va ser con bravuconerías como vamos a enfrentar al *bully*, ahora presidente de Estados Unidos, va a ser con inteligencia, va a ser con determinación y va a ser con altura de miras. Es cuanto.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, senador Anaya. Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos y medio.

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Gracias. Compañeros y compañeras, legisladoras. Hoy quiero iniciar diciéndoles al pueblo de México y al mundo, que nuestro país es una nación libre y soberana, que a lo largo de nuestra historia las y los mexicanos hemos defendido la libertad, la justicia y la dignidad, y que nunca dejaremos de hacerlo.

Las declaraciones del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, durante su toma de protesta son declaraciones con un tono estridente como lo ha sido su campaña y su personalidad misma. El despliegue de tropas de la frontera sur de Estados Unidos, la deportación masiva de connacionales y la designación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas tienen dos aristas, por un lado, las declaraciones y, por otro lado, como lo dijo hoy nuestra presidenta Sheinbaum, los mismos decretos que firmó.

Debemos tener en cuenta que los decretos firmados ayer por el presidente Trump tienen muchas similitudes con las

políticas que ya había implementado en su periodo anterior de gobierno. Y, ante ello, México tuvo una respuesta, la respuesta de colaboración y de trabajar en conjunto, protegiendo siempre a nuestros compatriotas.

Particularmente respecto a la deportación masiva, le decimos a nuestros connacionales que México les abraza y, por ello, deben estar seguros y seguras de que México hará lo necesario para recibirles con bienestar, acceso a la salud y calidad de vida. No están solas, no están solos.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Un momento diputada. La senadora Chavira, Guadalupe Chavira quiere, entiendo que quiere hacer una pregunta. ¿Acepta?

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Sí, claro. Adelante.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene un minuto, senadora, para hacer la pregunta y tiene dos minutos para contestar, compañera diputada, y después reiniciaría su tiempo para no interrumpirla. Adelante, senadora.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias, presidente. Compañera diputada, usted es de Sinaloa.

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Así es.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Y hace rato escuchábamos reflexiones de algunos legisladores y algo que nos debe siempre recordar es la guerra contra el narco que desató Felipe Calderón. Ese modelo no lo queremos, porque usted sabe que en Sinaloa si algo sufrió fue la embestida de toda una estrategia que fracasó.

Lo que ha presentado hoy nuestra presidenta es una voz firme, clara y, por supuesto, humanitaria, y eso es lo que queremos seguir haciendo. Por eso creo que mi pregunta sería: ¿usted considera que lo que ha planteado la presidenta del programa México te abraza es lo mejor o el programa que ha definido el presidente Trump? Porque nosotros no vamos a ser sumisos frente a un presidente que solamente se ha dedicado a hacer declaraciones, pero que en los hechos es lo que vamos nosotros a demostrar de qué puede hacer el pueblo de México. Muchas gracias.

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Muchas gracias, senadora Lupita Chavira. Exactamente, soy sinaloense orgullosamente. Y le puedo decir que respaldo no solamente como morenista, sino también como mexicana y como sinaloense el Plan de México te abraza de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, porque todos sabemos que cuando nuestros connacionales parten a Estados Unidos lo hacen con la intención siempre de mejorar su condición económica y que siempre ellos están añorando regresar a sus raíces, es por eso que vemos que muchos de nuestros mexicanos, de nuestras mexicanas quieren regresar a morir a nuestro país que tanto les ama y que tanto les ha dado.

Sin embargo, por condiciones socioeconómicas han tenido que partir por problemas tal vez de inseguridad y por problemas de que muchas de nuestras familias tuvieron que partir en gobiernos neoliberales es que están allá y es hoy que nuestra presidenta, a través de un gobierno de transformación, de un gobierno humanista es que está logrando darle certeza a nuestros connacionales de que van a volver, pero van a volver con las garantías humanas, también de salud y de protección a su seguridad.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputada, permítame un momento. El senador Anaya, entiendo quiere hacerle una pregunta, ¿es así? No. Entonces, sonido en la curul del senador Anaya.

El senador Ricardo Anaya Cortés (desde la curul): Una moción de orden, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Una moción de orden. Adelante.

El senador Ricardo Anaya Cortés (desde la curul): Gracias. Nosotros estamos a favor de que el debate sea lo más libre y flexible que sea posible, pero entendemos que el Reglamento que rige el desahogo de estas sesiones no permite las preguntas cuando se trata de legisladoras o legisladores del mismo grupo parlamentario. Entonces, solo preguntar si ese criterio se va a aplicar de manera general o simplemente fue una omisión, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene razón, senador Anaya, me comenta Servicios Parlamentarios que la sesión anterior el presidente de la permanente, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, sentó ese precedente, pero yo creo que en sentido estricto no proceden las preguntas entre compañeros, compañeras de un mismo grupo parlamentario.

Entonces, explicó la razón de por qué haber concedido la pregunta, pero me parece que el llamado de atención es absolutamente atendible y esta Presidencia tendrá buen cuidado de que las preguntas que se haga a cualquier orador sean obligadamente de otro grupo parlamentario. Agradezco el comentario. Adelante, diputada.

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Gracias. Particularmente, respecto a la deportación masiva les decimos a nuestros connacionales que México les abraza y por ello deben estar seguras y seguros de que México hará lo necesario para recibirles con bienestar. Esas amenazas únicamente erosionan la relación bilateral entre dos países que por décadas han sido vecinos y socios comerciales, construyendo lazos basados en el respeto mutuo y la cooperación.

No podemos permitir que se nos señale como los únicos responsables de un problema que exige una solución bilateral integral, basada en el respeto y la cooperación. Reiteramos nuestro apoyo absoluto a la presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha reiterado la apuesta por el diálogo y la cooperación, como solución de problemas conjuntos, pero sin sometimientos.

La seguridad de nuestro país no será jamás objeto de imposiciones. México es una nación libre, soberana y con una política de seguridad sólida, con objetivos claros y con ejes de acción bien definidos. Nuestra estrategia de seguridad está...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Terminó su tiempo, diputada. Si puede culminar.

La diputada Danisa Magdalena Flores Ojeda: Reafirmamos nuestro compromiso de seguir construyendo una relación bilateral basada en la cooperación, pero nunca en la sumisión. México tiene la fortaleza para enfrentar cualquier reto con dignidad, unidad y determinación. Por la soberanía y por México. Es cuanto.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada Flores Ojeda. Tiene ahora el uso de la palabra... Hay que recordar que la agenda política da diez minutos a cada grupo parlamentario y todos los grupos decidieron dividir en más de una intervención su posicionamiento. Así es que ahora tiene la palabra la senadora Amalia García Medina, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Compañeras, compañeros, señor presidente, nos encontramos en un momento...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Un momento, senadora, me da la impresión que falta volumen en la tribuna, si pudieran checar, por favor.

La senadora Amalia Dolores García Medina: ¿Sí se oye? Hola, hola.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Sí, ya. Gracias. Gracias, señor presidente. Compañeras, compañeros, decía yo, vivimos un momento extraordinariamente complejo y distinto a los que hemos vivido en los últimos años en la relación con nuestro vecino, se dice, vecinos distantes, entre México y Estados Unidos la relación es compleja.

¿Qué hacer en este contexto que no es parecido a ninguno de los anteriores? Es un momento completamente diferente. Creo, efectivamente, que estamos cruzando por una etapa extremadamente riesgosa y tenemos que asumirlo de esa manera.

Y yo recordaba, después de ver lo que dijo el presidente Donald Trump en su toma de protesta como presidente el día de ayer, recordaba qué es lo que sucedió en 1940 en Inglaterra con Winston Churchill. Era un momento de los de mayor riesgo para esa nación, porque todavía los Estados Unidos no se involucraba en la Segunda Guerra Mundial, y tenían el acoso del gobierno nazi, de Hitler, que estaba prácticamente a las puertas de Inglaterra por cruzar y entrar a tomar posesión de ese territorio.

Winston Churchill, en esa situación, dijo una frase que ha pasado a la historia, no tenían casi armas, estaban prácticamente desvalidos, el acoso era tremendo, había hambruna, incluso, y dijo: no tengo nada que ofrecer más que sangre, sudor y lágrimas.

Lo que quería decir, es que había que sacar fuerza de entereza, ponerse por delante y unificar al pueblo inglés. Unificó al pueblo inglés y dieron una batalla formidable, a la que después se sumaron los Estados Unidos, y finalmente lograron poner contra la pared a unos ejércitos que estaban dominando prácticamente todo Europa.

Hoy, estamos no en una situación bélica de esa naturaleza, pero sí ante un riesgo gigantesco, porque estamos viviendo en el planeta una etapa de proteccionismos y de nacionalismos, que lo que plantean es que la relación con el resto del mundo, incluyendo a sus vecinos, es una relación riesgosa. En lugar de ver que debe ser mutuamente beneficiosa.

Y por eso es que abordar esta situación, ¿qué es lo que requiere? Se requiere que trabajemos juntas y juntos todos los mexicanos para hacerle frente y requiere, estoy absolutamente convencida, que ante un *bullying* se requiere respuesta firme. Se requiere respuesta firme.

Digo, con, bueno, cierta pena, pero lo que ha sucedido con el primer ministro Trudeau, de Canadá, es una muestra de que el trato cordial no es el trato que requiere el presidente Donald Trump, tampoco el pleito ni la grosería.

La firmeza y lo que hoy requerimos junto a la firmeza, es desarrollar una política de Estado, creando un equipo de trabajo de alto nivel en el que participen no solamente los tres poderes, sino también debe participar la iniciativa privada, la sociedad civil y de manera destacada nuestros migrantes, porque los mexicanos y mexicanas en el exterior están perfectamente organizados.

Yo voy llegando anoche de Texas, porque estuve presente con la Federación de Clubes Zacatecanos, en Dallas Fort Word, y ellos están imbricados estrechamente con la economía de esa nación.

¿A qué llegan los mexicanos a los Estados Unidos? A generar riqueza, a trabajar, lo decíamos en una de las sesiones de esta Permanente, aportan los mexicanos en Estados Unidos –voy a terminar– 344 mil millones de dólares, solo el año pasado, a la economía norteamericana, llegan a aportar riqueza, son el 8 por ciento del producto interno bruto de esa nación, es decir, son parte de esa economía.

Y me parece que tenemos también que desplegar más allá de nuestras fronteras del otro lado, una gran cantidad de relaciones y alianzas con muchos actores y actrices políticas, económicos y sociales en esa nación, porque ellos saben la importancia de esta imbricación.

Termino como dice Tonatiuh Guillén, expresidente del Colegio de la Frontera Norte: México es una nación transterritorial, estamos más allá de nuestras fronteras, son 34 mi-

llones de mexicanas y mexicanos que están allá y que requieren una política integral.

Yo termino pidiendo, solicitando, que hagamos todas las gestiones para que se conforme esa mesa de alto nivel en la que participen nuestros migrantes organizados, Colefom, por sus siglas, es una Confluencia de Organizaciones que tienen a más de 80 participando en toda la Unión Americana, saben qué se debe proponer, saben qué se debe plantear de los dos lados de la frontera y aquí prepararnos para recibirlos con todos sus derechos: educación y salud para las familias, para los niños y las niñas, quitar rápidamente del Senado...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede terminar, senadora García.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Termino...modifiquemos en el Senado las leyes que ya se han propuesto a las iniciativas de ley, dictaminando que no haya apostilla, que se garantice su integración y, con la iniciativa privada que aprovechemos el talento, el conocimiento y la capacidad de nuestros migrantes, porque los que regresen, regresan con saberes, regresan con conocimiento, regresan con capacidad, regresan y debemos hacer que regresen a aportar y a tener una vida plena como es la que ellos han soñado cuando se fueron y que aquí se abra esa oportunidad. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, senadora García Medina. Tiene el uso de la palabra la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

La senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre: Muchísimas gracias. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Con el permiso del presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre: El Partido del Trabajo respalda incondicional y absolutamente al gobierno de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Reconocemos que estamos viviendo momentos muy complejos como nación. Y reconocemos también el trabajo que

se está realizando a través de nuestros 53 consulados en Estados Unidos y de todo el cuerpo diplomático; y que de manera constante se está implementando, reforzando y enriqueciendo esta estrategia que nuestra presidenta ha anunciado y que tiene un mensaje de fondo para nuestras hermanas y hermanos migrantes.

México te abraza. En México reconocemos como héroes y heroínas a nuestros hermanos migrantes. Reconocemos la migración como un derecho humano, reconocemos que hay hombres y mujeres, madres, padres de familia que tienen la necesidad de irse a otros lugares a buscar mejores condiciones de vida. Es por eso que las y los legisladores del Partido del Trabajo vamos a defender en unidad nuestra soberanía nacional y los derechos de nuestros hermanos y hermanas migrantes.

México es soberano e independiente. No es una colonia, mucho menos el patio trasero de ningún país. Las y los mexicanos somos seres libres, como cualquier ser humano. Ante la amenaza de miles de deportaciones de hermanos migrantes, nos encontramos en la antesala de una página oscura de la humanidad. Para hacerle frente solo hay un camino: la unión y la solidaridad sin cortapisas, sin regateos; la empatía sin disimulos, la fraternidad debe ser el rasgo más característico de todo mexicano.

En su toma de protesta Donald Trump expresó que el declive de Estados Unidos ha terminado. Desde aquí le decimos: se equivoca, su declive comienza con las políticas discriminatorias antiinmigrantes. La historia será su condena. Nuestros hermanos migrantes son quienes sostienen al vecino país del norte. Su trabajo, tenacidad, generosidad y perseverancia es lo que ha hecho de la Unión Americana una nación prominente.

De acuerdo con el Consejo Estadounidense de Inmigración, los migrantes que radican en Estados Unidos generaron alrededor de 6 billones de dólares en la actividad económica en 2022. Los mexicanos y las mexicanas aportan el 8 por ciento del producto interno bruto de la economía de esta nación. Además, las personas migrantes mexicanas contribuyen con cerca de 121 mil millones de dólares anuales al gobierno de Estados Unidos. Mientras que las personas migrantes mexicanas indocumentadas, con cerca de 43 mil millones de dólares. De no haber migrantes, podría reducir su economía en unos mil millones de dólares durante la próxima década. No son palabras menores. Nuestra relación binacional se beneficia de manera mutua.

Imponer aranceles a los productos mexicanos afectará los bolsillos de los consumidores estadounidenses. La demanda de productos mexicanos va desde el aguacate, el tomate, la cerveza, frutas, verduras, lácteos, azúcar, electrodomésticos, automóviles y autopartes.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos reconoció que en el 2023 importaron de México 2.6 millones de toneladas de aguacate, es decir el 80 por ciento del consumo total, sólo por poner un ejemplo de nuestros productos que se comercializan en Estados Unidos. Tan sólo en julio, un mes, en julio de 2024 las ventas de México a Estados Unidos fueron cercanas a los 45 mil millones de dólares. Mientras ellos, sus compras fueron casi a la mitad, tan sólo 20 mil millones.

Si México y Estados Unidos actuamos juntos, como el gran bloque económico que somos, habremos de seguir siendo competitivos ante el dinamismo que existe en otras regiones del mundo.

Soy originaria, orgullosamente, de un estado migrante, Zacatecas, y de una familia migrante, donde millones de zacatecanos han hecho de Estados Unidos su hogar temporal o permanente y sus remesas son un sostén fundamental para nuestras familias. Para que lo pongan en proporción de 3 millones de zacatecanas y zacatecanos que habemos en este país, 1.6 radican en el extranjero, particularmente en Estados Unidos, y 1.4 radicamos en nuestro territorio nacional.

En 2023 las remesas que llegaron a Zacatecas superaron los 2 mil 800 millones de dólares, representando un poco más del 13 por ciento de la economía de nuestro estado. De enero a septiembre ingresaron mil 417 millones de dólares por concepto de remesas y se incrementó incluso un 3 por ciento a la cifra del mismo periodo del año anterior.

Zacatecas es el tercer lugar a nivel nacional en términos de dependencia de las remesas. El fin de semana, como muchas otras compañeras y compañeros legisladores, tuvimos la fortuna de conmemorar el 22 aniversario de uno de los clubes más grandes e importantes de migrantes zacatecanos que radican en Estados Unidos, el de Fort Worth, Texas. Y, paradójicamente, compartíamos con hermanos y hermanas paisanas.

Texas, uno de los estados de la Unión Americana donde se ha sembrado el racismo, es también, en contraparte, uno de

los más prósperos, gracias a la contribución de la migración y el largo trabajo de miles de nuestros hermanos migrantes zacatecanos y, por supuesto, mexicanos.

Por lo que su gobierno está trabajando para que ninguna mexicana y mexicano en nuestro gobierno sea transgredido de sus derechos humanos, ni estigmatizado por políticas injustas, racionales y deshumanizadas.

Es muy lamentable que el presidente Donald Trump esté edificando muros de odio, división y exclusión que separan a miles de familias. Por eso fuimos a informarles a nuestros paisanos que México cuenta con una amplia red de 53 consulados, un equipo jurídico de más de 2 mil 610 abogados y más de 4 mil 400 acreditados por el gobierno de México, que brindarán asesoría para orientarlos, apoyararlos, protegerlos y defenderlos.

Nuestro país recibirá con los brazos abiertos a las y a los mexicanos que retornen a su tierra. El programa México te abraza está diseñado para brindar el apoyo ante un posible retorno a sus lugares de origen, el cual cuenta con protocolos para recibir a los repatriados en los puertos fronterizos y aeropuertos, proporcionándoles apoyos a través del diseño de programas sociales y laborales.

La soberanía no solo es un tema político, también es un tema económico, cultural y social. Por tal motivo, refrendamos el llamado de unidad de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum. Hoy, más que nunca, debemos seguir luchando por un México y un mundo donde las políticas migratorias sean inclusivas. Las migrantes y los migrantes mexicanos no son criminales, son trabajadores, son padres y madres, son hijos e hijas, son seres humanos con derechos, con sueños y con una historia que nos une mucho más allá de nuestras fronteras. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, senadora Bañuelos de la Torre. Tiene ahora el uso de la palabra. Quiero aclarar antes. El Grupo Parlamentario del PRI dividió su tiempo. Tiene ahora el uso de la palabra el senador Néstor Camarillo Medina, hasta por cinco minutos. Cuando habló la diputada Ivonne Ruiz Moreno, terminó su intervención y dijo que era su intervención, pero le quedaban dos minutos y medio de tiempo, que serán usados en un tercer momento. Adelante, senador, Camarillo Medina.

El senador Néstor Camarillo Medina: Muchas gracias, presidente. Con tu venia.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

El senador Néstor Camarillo Medina: Compañeras y compañeros legisladores, quiero iniciar primero exponiendo con mucha claridad que lo que tanto suponíamos que no iba a suceder ya está sucediendo. Por poner un ejemplo, hoy amanecemos con que todos los portales del gobierno de Estados Unidos han eliminado el español.

Simplemente para aquellos quienes decían que era simples amenazas, que ya se había gobernado antes, y que los aranceles nunca iban a llegar al 25 por ciento que, efectivamente, solamente estaba apretándonos para que cediéramos en algunas cosas. Hoy ya no son apretones, hoy es una realidad. Y con mucha responsabilidad hay que entenderlo, y efectivamente, lo digo fuerte y claro porque así somos en el Revolucionario Institucional. Patria antes que partido, patria siempre.

Vamos a velar por las y los mexicanos, que no se confunda, no estamos a favor de lo que hace el gobierno en nuestro país, pero tampoco estamos a favor de que otro país quiera intervenir en lo que nos corresponde a nosotros. Por eso hoy vamos a enfrentar esta situación con valor y con carácter, porque Estados Unidos no es todo América, porque americanos somos todos y los mexicanos somos mucho. Y hoy, efectivamente, hoy, en estas últimas horas, hemos sido testigos de cómo el presidente de otro país ha firmado órdenes ejecutivas que impactan directamente en nuestra nación. Y no vamos a quedarnos de brazos cruzados.

Como mexicanos debemos tener una postura firme y clara, porque hoy nos enfrentamos a un panorama en el que los problemas de seguridad, la migración y el narcotráfico se han convertido en excusas para que otros intervengan en lo que al final es responsabilidad del gobierno mexicano. No podemos permitir que vengan a dictarnos lo que debemos hacer.

La seguridad no es un tema que se resuelva con órdenes ejecutivas, sino con políticas públicas eficaces y con un gobierno que cumpla con su obligación de proteger a la gente, cosa que no se ha logrado hoy con el gobierno. Por eso vamos a proponer unidad y estrategia, mesas de diálogo para que juntas y juntos podamos salir de este bache en el que nos quieren ver muchos.

El presidente Trump ha propuesto –entre otras medidas– desplegar al Ejército en la frontera y suprimir la ciudadanía por derecho de nacimiento para los hijos de los no ciudadanos. Quiere poner mano dura contra la migración, pero la ciudadanía por derecho de nacimiento en particular está protegida por su Constitución. No sé a quiénes me recuerdan que por hacer cosas aprisa contravienen incluso su máxima norma de su país.

Ahora bien, en el tema económico, las amenazas de imponer aranceles del 25 por ciento a productos mexicanos nos afectan directamente en un contexto en el que ya enfrentamos retos económicos internos como el aumento en los precios de la gasolina que el oficialismo no ha podido controlar.

Y, de hecho, en el ámbito del narcotráfico, Trump busca catalogar a los cárteles como terroristas para justificar una intervención en nuestro territorio. Debemos entender las implicaciones que esto conlleva, porque si seguimos la lógica de su propio discurso, entonces los productores y comercializadores de armas dentro de su país que abastecen a esos mismos cárteles también deberían ser considerados como terroristas y los distribuidores de drogas en su propio país también deberían ser catalogados de la misma forma.

Por otro lado, y para ser justos, debemos reconocer que el gobierno mexicano tiene una gran responsabilidad frente a los migrantes, no solo se trata de rechazar medidas externas, sino de ser un país que recibe y apoya a nuestros hermanos migrantes.

Hoy lo digo como un verdadero patriota, hoy se lo pido al gobierno de Morena que en un acto, de verdad, de patriotismo con reglas claras y con transparencia, de verdad se ejerzan recursos a favor de nuestras hermanas y hermanos migrantes. Y desde aquí, lo vuelvo a repetir, la patria siempre será primero.

No se confundan seguimos viendo que las cosas no van bien, pero hoy México nos necesita unidos haciendo equipo y haciendo un solo frente. Que vivan los migrantes poblanos y los migrantes de todo nuestro país, aquí estamos para defenderlos. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, senador Camarillo Medina. Tiene ahora el uso de la palabra el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín: Con su permiso, señor presidente. Honorable asamblea, ya citado aquí el momento en que Churchill llama a Inglaterra a la unidad frente a la posible invasión de esa todopoderosa Alemania, pero hay que recordar que ese momento histórico marcó a los patriotas y también marcó a los traidores, a los que le pedía a Inglaterra ponerse de rodillas, a los que le pedían a la nación negociar de rodillas, a los que le pedían a la nación ceda.

Y, este momento no tiene comparación con aquel, hay que decirlo, en el tamaño y en sus implicaciones, pero sí va a marcar otra vez, como siempre, la línea de los patriotas y la línea de los traidores porque a la unidad que se llama hoy es una unidad sin peros, es a una unidad enfocada a un solo objetivo, la prevalencia de México en su territorio, en sus instituciones, en sus objetivos nacionales. No puede haber peros, no se puede poner ningún límite a esa unidad y no es en torno a una persona, que ciertamente el Ejecutivo encabeza esa representación, pero no es en torno al Ejecutivo, es la unidad en torno al país, el Estado, sus instituciones.

Y, desde Yucatán, estimados amigos, enérgicamente demandando que México no puede negociar de rodillas. México no puede ceder a las pretensiones de nadie, de ningún país, por fuerte que sea nuestra vecindad.

Pero analicemos la situación, no es un país el que nos está amenazando, ni siquiera un país unido, porque las políticas del presidente Trump no gozan siquiera de la unanimidad de sus propios compatriotas. Se trata del aprovechamiento de un momento político. Pero con alguna frialdad algunos dicen negociemos, hay cosas que no se pueden negociar.

En materia de seguridad no puede ponerse sobre la mesa ni mínimamente la soberanía nacional ni la integridad territorial ni la integridad institucional. México no puede renunciar, y no por proteger a los cárteles, por protegerse a sí mismo, México no puede renunciar a que lo que tiene que hacer su Estado le sea concedido a que lo haga otro Estado nacional, por fuerte que sea.

No se trata de defender o no a narcotraficantes. Se trata de defender la integridad del territorio, la integridad de las instituciones, porque nadie tiene el derecho, con ningún pretexto, a ponerla sobre la mesa para empezar una negociación.

Y, en materia comercial, México tiene que estar preparado, como nunca, amigos, como nunca hemos visto un desplie-

gue de nuestro trabajo en Relaciones Exteriores, desde el canciller hasta el más pequeño de nuestros consulados hoy se preparan para reclamar el derecho internacional, para reclamar el respeto a los derechos humanos, que no estamos pidiendo otra cosa y sí estamos preparados para recibir a nuestros connacionales.

Y aquí hago un paréntesis, es verdad que en México tiene que estar preparado con los suyos, pero tampoco puede aceptar que pongan contra la pared la solidaridad latinoamericana.

Los guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, haitianos también son hermanos nuestros y no les podemos negar nuestra ayuda en momentos de desgracia. México no puede voltear la cara hacia otro lado, es nuestra historia la que está en juicio y no podemos permitir que se atropelle.

Es así, amigos, como tenemos que enfrentar esta situación crítica, efectivamente, que nadie minimiza y el gobierno menos, tan es así que estamos preparados con nuestros consulados, que se han hecho reuniones sectoriales con empresarios, con distintos sectores, para enfrentar la amenaza que puede representar económicamente y no podemos negarnos a prestar los recursos necesarios, tanto para la respuesta diplomática como para la respuesta económica.

No todos los sectores ni todos los Estados serán afectados de la misma forma, México necesita establecer fondos específicos en caso de la imposición de aranceles, para apoyar a los sectores más afectados...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede concluir, senador Ramírez Marín.

El senador Jorge Carlos Ramírez Marín: Concluyo, presidente. De eso se trata, amigos, de levantar la cabeza, no se trata de ser rijosos o pretender que somos lo que no somos. Se trata de ser dignos, porque solo esa dignidad puede darle futuro a nuestro país. Negociar ni adentro ni afuera lo haremos de rodillas, primero la dignidad de México. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, senador Ramírez Marín. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: Ayer fuimos testigos del regreso al poder de Donald Trump. Fuimos testigos de una retórica radical, de un discurso que criminaliza a las personas, que amenaza la integridad de las familias y que pone en alerta los puntos claves de nuestra relación bilateral. El regreso de Trump a la presidencia de los Estados Unidos enciende los focos rojos de una política antiinmigrante, con repercusiones sociales nunca antes vistas.

Las deportaciones masivas representan la visión de un régimen que terminará por polarizar, que llegará al punto de cometer actos de discriminación realmente despreciables y violando los derechos humanos de las personas. Y en esto, quienes más sufren esta política de cero tolerancia son las niñas, niños y adolescentes, los miembros más vulnerables de las familias de la sociedad.

La migración indocumentada no se atiende con métodos de segregación. Ante esta política, México debe asumir un papel más decidido. México no puede ser solamente reactivo ante las decisiones tomadas por Donald Trump, máxima cuando hace meses ya venía amenazando con las deportaciones masivas.

Nuestro país aun no tiene un plan establecido para atender a los migrantes que regresarán y se ubicarán en la frontera. Aún no se perfila un plan de acción para apoyar a los municipios fronterizos que serán receptores de cientos de familias y las acciones que se llevarán a cabo con nuestros homólogos norteamericanos que depende del trabajo de los migrantes.

Es por ello, que en Acción Nacional presentaremos e impulsaremos una iniciativa para crear un fondo específico de atención a migrantes, con protección especial a las familias con niños pequeños para que el gobierno cuente con recursos suficientes que bien pudo haber previsto el Presupuesto de Egresos el pasado mes de diciembre y que hoy son necesarios para apoyar a las familias desprotegidas.

De igual forma queremos decir que vamos a poner a disposición todos los comités del PAN en todos los municipios fronterizos para convertirlos en refugios temporales.

Se trata de una crisis de dimensiones descomunales y hoy debemos ser absolutamente solidarios con nuestros hermanos migrantes.

Por otra parte, nos alerta de sobremana el tema de la seguridad y la disposición de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la frontera. Trump ha declarado un estado de emergencia en la frontera y no podemos voltear la vista hacia otro ni minimizar el asunto, ellos tendrán que hacerse cargo de lo que les corresponda de su lado de la frontera, pero nosotros tenemos que hacernos cargo de lo que nos corresponde de nuestro lado de la frontera.

Ciertamente no podemos aceptar que Estados Unidos quiera entrometerse en los asuntos de nuestro país, pero también debemos reconocer que estas medidas son el resultado de una política de abrazos y no balazos, que no funcionó en nuestro país y que profundizó la violencia y el control del crimen organizado con toda la complicidad de las autoridades.

Lo que sí pedimos al gobierno de México son acciones contundentes en contra de la delincuencia organizada y un plan para combatir el crimen organizado, ya que la seguridad se ha visto ausente en nuestro país y no podemos minimizarlo.

Un tercer tema que hay que poner primordial atención es el económico. La disposición de Trump es una medida de extremo radical, resultado de una visión proteccionista de la economía en un contexto global, donde el libre comercio, el aprovechamiento y las ventajas competitivas y los tratados comerciales entre diferentes países impera.

Por ello, y tratándose de un tema de gran relevancia para el país, exhortamos al gobierno federal a ser contundente y a defender de manera efectiva los intereses comerciales de México. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras vemos los riesgos que esto supone ante el T-MEC.

La desaparición de la Cofece, el Ifetel y la reforma al Poder Judicial comprometen el tratado al no contar con una debida regulación de la competencia entre los actores económicos, que no encontrarán en México la suficiente certeza jurídica con un sistema judicial a modo del Poder Ejecutivo.

Señoras y señores legisladores, en Acción Nacional tenemos claro que el camino de la dureza, del enojo y de generar miedo no es el correcto. Solo con empatía, tolerancia y diálogo se puede llegar a la solución de los problemas.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede ir culminando, por favor.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: El PAN no desconoce el llamado que se hace a la unidad nacional por parte de quienes llevan más de seis años dividiendo a México. Son tiempos en los que debe imperar una visión de Estado por parte de los actores políticos. Son tiempos en que debe florecer la solidaridad de todas y todos los mexicanos. Sí, debemos estar unidos en los más grandes propósitos de cuidar la vida y la dignidad de las personas en proteger a nuestras familias.

Hoy, esa voz de unidad debe calar profundo en la sociedad para hacer un frente común en contra de las amenazas a nuestra soberanía, en contra de quienes amenazan nuestra paz y nuestra tranquilidad. Por su atención, muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado Rodríguez Torres. Tiene, para terminar esta ronda, el uso de la palabra el senador Juan Carlos Loera de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos y medio.

El senador Juan Carlos Loera de la Rosa: Muchas gracias. Con su permiso, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

El senador Juan Carlos Loera de la Rosa: Compañeras y compañeros, bueno, en primer lugar, solidarizarme y felicitar ampliamente a nuestra presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por su gran sabiduría, por su temple de acero y por su extraordinario valor, que ha demostrado al enfrentar las advertencias y amenazas del ahora presidente de Estados Unidos.

Y también un abrazo fraterno a todos nuestros compatriotas, paisanos y paisanas. Decirles que las y los legisladores de la cuarta transformación, respaldados por el pueblo de México, haremos todo lo posible, todo lo que esté a nuestro alcance para proteger y defender y hacer valer sus derechos. Compañeros y compañeras de todos los grupos parlamentarios...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Permítame, permítame, senador Loera. Ya no voy a adivinar el pensamiento de los compañeros legisladores. ¿Con qué objeto, senador?

El senador Luis Alfonso Silva Romo (desde la curul): Para que le pregunte al orador, presidente, si fuera tan amable en aceptarme una pregunta.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí. Es de diferente grupo parlamentario. Senador Loera, si acepta una pregunta.

El senador Juan Carlos Loera de la Rosa: Con mucho gusto.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene un minuto, senador, para hacer la pregunta, y tiene dos minutos para responder. Senador, no lo voy a interrumpir, se echará a andar automáticamente su tiempo una vez que culmine los dos minutos para responder. Adelante, senador.

El senador Luis Alfonso Silva Romo (desde la curul): Gracias, presidente. Senador Loera, siendo usted un senador del estado de Chihuahua, ¿cuál es su opinión y cuáles cree usted que puedan ser las consecuencias en con relación a las declaraciones de la gobernadora de esa entidad que hace frontera con los Estados Unidos, donde rechaza que Chihuahua sea un lugar de estadía y de recepción de repatriados?

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias.

El senador Juan Carlos Loera de la Rosa: Mire, precisamente estaba convocando, antes de que me hiciera la pregunta, a todas las fuerzas políticas de esta Comisión Permanente, a los gobernadores y gobernadoras de todas las expresiones políticas, presidentes y presidentas municipales, a cerrar filas, a trabajar en un proyecto común, en miras de defender a las y los mexicanos, a nuestra economía y enfrentar estas decisiones unilaterales del gobierno entrante de Estados Unidos que, sin lugar a dudas afectarían a toda la región, incluyendo Estados Unidos.

Sin embargo, veo con preocupación que precisamente este cierre de filas no necesariamente les llega a todos, porque en el estado de Chihuahua escuchamos unas expresiones xenófobas, intolerantes de parte de la gobernadora del estado al decir que Chihuahua no puede ser lugar de estadía para las personas migrantes.

Y esto lo digo por el operativo que se realizó hace apenas unos días, el pasado en la madrugada del sábado pasado a

las 2 de la mañana, con temperaturas bajo cero, habiendo presentes niñas, niños, menores no acompañados, mujeres embarazadas y que las autoridades, por un llamado de... las autoridades de todos los niveles, por un llamado de las policías investigadoras arrasaron con un campamento migrante.

Pues si ya son víctimas las personas migrantes de todos los países. Hace apenas en menos de una semana, se encontró un túnel ahí en el mero centro de Ciudad Juárez. A quien se debe perseguir es a los traficantes de personas, no a las personas migrantes que ya traen mucho sufrimiento a cuesta.

El deber de todos los gobiernos, incluyendo el de la gobernadora del estado de Chihuahua, es, desde luego, proteger a las personas migrantes y no llegar y arrasar con ellas, con sus derechos y con todas las condiciones de vulnerabilidad que tienen. Es cuanto a la respuesta, presidente, continúo.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, continúe. Adelante.

El senador Juan Carlos Loera de la Rosa: Por el contrario, debe reforzarse una política humanista y no criminalizar a quienes se encuentran en contextos de movilidad. Otorguemos a las personas extranjeras de todos los países los derechos y la protección que nosotros mismos exigimos para nuestros paisanos y paisanos mexicanos en Estados Unidos.

Tal y como lo ha planteado la presidenta de México, la cuarta transformación es sinónimo de inclusión, de derechos, de libertades y de democracia. Una primera muestra de ello es el trato humanitario que encontramos en el programa México te abraza, que tiene como propósito brindar a las personas y familias migrantes mexicanos una repatriación segura y humanitaria.

Por mi parte, estoy convencido de que las capacidades y potencial productivo de México es tan enorme y diverso, que saldremos adelante y que por ello nuestra política de recepción sea solidaria y generosa. México se encuentra en muchas mejores condiciones sociales, económicas y de toda índole que hace 20, 10, 15, 30 años, que cuando las personas tuvieron que irse a Estados Unidos.

Ahora pueden regresar a un México con empleo, con buenos salarios, con programas sociales, con educación. México se encuentra en muchas mejores condiciones. Y voy más lejos, México está más preparado para recibir a las

personas mexicanas y mexicanos, e incluso de otros países, trabajadoras y trabajadores, que lo que puede encontrarse Estados Unidos para prescindir de ellos.

Quienes somos fronterizos vivimos inmersos en una fraternidad que ha consolidado nuestra región como una de las más fructíferas del mundo, que sostiene millones de empleos y que contribuye en gran medida a la prosperidad de ambos países. La frontera es entonces una zona única, ejemplo de que es posible alcanzar, y sus habitantes conocemos mejor que nadie la importancia de mantener relaciones binacionales, respetuosas, sólidas y colaborativas.

Es tiempo de fortalecer el diálogo, el entendimiento, así como reforzar los instrumentos de beneficio mutuo, como el tratado comercial, cuyo resultado son innegables en ámbitos como el empleo, el crecimiento económico y el fortalecimiento regional.

Hacemos un llamado a la coordinación, coordinación sí, subordinación jamás. Hermanos y hermanas migrantes, México te abraza, aquí es tú tierra, tienen su hogar que los recibe con los brazos abiertos y los recursos necesarios para ayudar a reintegrarse social y productivamente. Es cuanto, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias.

El senador Juan Carlos Loera de la Rosa: Quiero, con el permiso del presidente, hacerle llegar el posicionamiento de la senadora migrante Karina Isabel Ruiz Ruiz, para que se integre al Diario de los Debates.

«Posicionamiento recibido, en relación al tema de Agenda Política, de la senadora Karina Isabel Ruiz Ruiz, de Morena.

A mi querida comunidad migrante a la que represento en el Senado de la República, me dirijo a ustedes con toda la empatía, el compromiso y el humanismo que me caracteriza.

En mí, tienen a una aliada, que no solo escucha sus preocupaciones, sino que entiende profundamente a lo que se enfrentan cada día.

A lo largo de nuestra historia, México ha demostrado ser una nación resiliente y solidaria. Desde la lucha por nuestra Independencia hasta la Cuarta Transformación que vivimos hoy, nuestro pueblo ha buscado siempre la justicia, la igualdad y la dignidad. Esa misma dignidad que hoy me

comprometo a defender en cada espacio que ocupo, con especial atención a las y los migrantes que representan lo mejor de nuestra nación: su fuerza, su valor y su capacidad de superar cualquier obstáculo.

La migración no es un delito; es un derecho humano, una búsqueda de mejores oportunidades y un deseo legítimo de prosperidad.

Por ello, desde mi escaño, estoy comprometida totalmente con ustedes, mi trabajo diario tiene como eje de protección de sus derechos humanos, el fortalecimiento de lazos entre naciones y la construcción de una sociedad más justa para todas y todos.

Les invito a la unidad, al apoyo mutuo y al humanismo, indudablemente juntos podemos construir una comunidad solidaria, un espacio seguro, donde informados trabajemos mano a mano por el bienestar de todas y todos. En esta comunidad, no habrá lugar para el miedo, ni para la exclusión, somos una sola familia que se respalda.

El movimiento de la Cuarta Transformación, liderado por nuestra querida presidenta Claudia Sheinbaum, tiene como prioridad garantizarles un espacio digno en el país. Como representante de las y los mexicanos ha reiterado que la relación con otros países debe basarse en el respeto mutuo y el entendimiento común. En su gobierno, ustedes tienen un lugar, por lo que existe un compromiso firme de inclusión y justicia, esto se refleja en la estrategia presentada por el Ejecutivo federal "México te abraza", que tiene como objetivo darle a cada mexicana y mexicano en retorno la tarjeta "Bienestar Paisano" con dos mil pesos como apoyo en sus traslados a su lugar de origen, así como la inclusión a los programas de bienestar, empleo y al sistema de salud.

Hago un llamado al gobierno de los Estados Unidos para que, en lugar de políticas de división y confrontación, construyamos juntos puentes de cooperación y respeto, en lugar de muros que promueven el miedo. La interdependencia entre nuestras naciones nos obliga a trabajar unidos para garantizar una migración segura, ordenada y digna, poniendo en el centro a las personas, sus sueños y su dignidad.

Ustedes son esenciales tanto para la economía de México, como para la de Estados Unidos, pues su trabajo contribuye al desarrollo de ambas naciones.

No están solas ni solos, desde la más alta tribuna, lucharé incansablemente por sus derechos, por su bienestar y por la

justicia que merecen. Somos un pueblo unido por nuestra historia y por nuestra esperanza.

Con unidad y determinación, haremos valer nuestro lugar como una nación soberana y solidaria, defensora de los principios de justicia, igualdad y respeto.

Por mis hermanas y hermanos migrantes seguiremos luchando.

Atentamente.

Ciudad de México, a 23 de enero de 2025.— Senadora Karina Isabel Ruiz Ruiz (rúbrica).»

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien, se integrará al Diario de los Debates. Agradezco su intervención.

Todavía queda un remanente de tiempo para tres, para dos grupos parlamentarios y cerraríamos este capítulo.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por dos minutos y medio.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Gracias, presidente. Con su venia. Sin duda alguna esta nueva vuelta del mandato del presidente Trump marcará una nueva historia, no solo para Estados Unidos, sino también para toda América.

Nada es menor, no debemos minimizar sus acciones, los cambios en las políticas sociales serán significativos. Trump emitió una orden que restringe el reconocimiento de género en agencias gubernamentales a únicamente masculino y femenino, eliminando disposiciones sobre diversidad de género implementadas anteriormente. Además, ordenó la eliminación de programas federales de diversidad, equidad e inclusión, calificándolos como divisivos y contrarios a sus prioridades políticas. Hoy, vivimos cambios que debemos afrontar con integridad, aplomo y congruencia con nuestras creencias como sociedad. Sabemos que todas estas órdenes ejecutivas han generado controversia tanto en México como en el mundo.

Vivimos incertidumbre, pero en nuestro partido tenemos confianza en que se logrará construir lazos entre los distintos países del norte para mantenernos como un bloque unido. Nosotros, como partido político, seguiremos luchando

para mantener una América del Norte unida que trabaje en conjunto para atender los graves problemas que aquejan a nuestras tres naciones.

Compañeras y compañeros legisladores, las naciones que conformamos la región de América del Norte compartimos intereses comunes por las que las relaciones deben trascender de los mandatos de gobierno y establecerse con miras a construir un futuro grandioso y de abundancia para nuestros pueblos.

Contamos con una relación comercial que durante más de 30 años ha beneficiado enormemente a nuestras naciones y aún existen nichos de oportunidad que podemos explorar y aprovechar.

Para que esto sea posible, lo más importante es trabajar para construir puentes de entendimiento que puedan construir acuerdos duraderos y en beneficio de ambas partes. Sabemos que la tarea que enfrenta la presidenta es compleja, no es la primera vez que afrontamos una coyuntura como esta. No obstante, también sabemos que México ha sabido manejarlo en el pasado y saldrá avante en esta ocasión. Por ello, el Grupo Parlamentario del PRI está dispuesto a trabajar en conjunto para poder edificar una relación sólida y de amistad con el gobierno de los Estados Unidos, que sea una benéfica para la parte de todos, para la población y de ambas naciones. Es todo, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada Ruiz Moreno. Tiene ahora el uso de la palabra, la senadora Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto y medio.

La senadora Cynthia Iliana López Castro: Gracias, presidente. Primero, respaldar a la presidenta Claudia Sheinbaum y hacer un llamado a la unidad para enfrentar este desafío. Si aman a México en este momento, tenemos que estar unidos; si aman a México, en este momento se tiene que hacer a un lado los colores partidistas y tenemos que estar unidos y estar juntos apoyando a la primera presidenta de México.

Quiero hablar de que cuando hablé de las cifras de deportaciones es porque no queremos nada más visiones alarmistas, parte de lo que dijo hoy la presidenta en la mañana es que esta declaración de emergencia que firmó el presidente Trump el día de ayer se hizo también similar en 2019.

Entonces, no seamos alarmistas porque México está preparado, México tiene un plan, México tiene el plan de México te abraza, ya se hicieron convenios con diferentes gobiernos de los estados, con Nuevo León, con Chihuahua, con Sonora, con Coahuila...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Un momento, senadora López Castro. ¿Con qué objeto, senador, digo diputado?

El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul): Hágame el favor.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Buena para 2030, diputado Montalvo.

El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul): Gracias, presidente. Si por su conducto le pregunta a la senadora si me permite hacerle una pregunta.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien. Senadora López Castro, el diputado Montalvo quiere hacerle una pregunta, ¿la acepta?

La senadora Cynthia Iliana López Castro: Sí, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene un minuto para hacer la pregunta, diputado Montalvo, y luego dos minutos para responder, senadora, y después continuará su tiempo. Adelante, diputado.

El diputado José Luis Montalvo Luna (desde la curul): Gracias. Muchas gracias. Senadora Cynthia López Castro, quisiera preguntarle si conoce de la resolución aprobada por la asamblea general de la ONU del 17 de diciembre de 2024, y si conoce su contenido, y de ser así si nos puede hacer algún comentario al respecto. Es cuanto.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La senadora Cynthia Iliana López Castro: Gracias, compañero diputado. Pues, sí, hay una resolución que se firmó el 17 de diciembre de 2024 en Naciones Unidas donde habla expresamente que las decisiones unilaterales como la imposición de aranceles de manera unilateral afecta no solamente a los países, sino afecta directamente a los consumidores y afectan a los que más tienen, afecta desproporcionadamente de más a las personas vulnerables.

En esta resolución que hizo la ONU en la Asamblea General se expresó la repercusión, sobre todo todas las repercusiones negativas que hay por estas medidas arancelarias, que además van en contra de toda la Agenda 2030, que obstaculizan la relación económica entre países y, además, estas medidas coercitivas unilaterales afectan, les repito, no solamente a las naciones sino a los consumidores.

Entonces, bueno, se tendrá que, además, interponer en Naciones Unidas, porque es totalmente violatorio y qué ironía que está Naciones Unidas con sede en el propio Estados Unidos. Entonces, esta Asamblea General de la ONU denuncia que imponer medidas arancelarias arbitrarias pues no nada más afecta a las naciones sino directamente a todos los consumidores.

Y, quiero continuar mi participación sobre este programa de México te abraza, porque aquí han subido legisladores a decir que no se está haciendo nada. Ya se presentó un programa que se llama México te abraza, ya hubo reuniones con gobernadores, y gobernadores de la oposición que también ya se reunieron para firmar y están de acuerdo en respaldar a la presidenta.

Hay coordinación con dependencias, va a haber recepción, asistencia legal a todas las personas repatriadas. Va a haber apoyo en los traslados. Ya se firmó un documento con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Un momento, senadora López Castro. ¿Con qué objeto, senador Emmanuel Reyes?

El senador Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Para ver si a través de su conducto la oradora me permite una pregunta.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No procede, senador, porque debe ser de diferente grupo parlamentario. Ya está a punto de concluir su tiempo, senadora, si va concluyendo.

La senadora Cynthia Iliana López Castro: Entonces, este programa de México te abraza ya está con el Seguro Social, ya se firmaron estos convenios y, bueno, pues este programa, ya hubo reuniones, ya hubo capacitaciones de 243 funcionarios y desde aquí les decimos a todos, habrá un apoyo además de 2 mil pesos al mes para todas las personas repatriadas, su país los abraza. México te abraza y

aquí no les vamos a dar la espalda sino todo lo contrario, estamos para apoyarlos. Gracias, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, senadora López Castro. Finalmente, para cerrar este capítulo de la agenda política, tiene el uso de la palabra la diputada Maribel Solache González, del Grupo Parlamentario Morena, hasta por dos minutos y medio. Esta intervención concluiría con la bolsa de diez minutos del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante.

La diputada Maribel Solache González: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros, invito a todos los grupos parlamentarios que más allá de las fronteras se note la unidad de nuestro pueblo y se note que esta es la bandera que nos representa y la que abrazamos. Así es que yo los invito a que pasen todos, por favor, acá conmigo, con mucho gusto, compañeras senadoras y senadores.

Me encuentro en el pleno de esa Cámara para dirigir un mensaje a nombre de la senadora migrante Karina Ruiz, de las diputadas migrantes Nadia Sepúlveda, Olga Leticia, del diputado Cheto Polanco y de su servidora, diputada federal migrante Maribel Solache, para toda la comunidad migrante que se encuentra en Estados Unidos, nos dirigimos a ustedes con toda la empatía, compromiso y humanismo, les comparto estas palabras de aliento y resiliencia, pero también de apoyo. Sepan todas y todos que el gobierno mexicano es un aliado que no solo escucha sus preocupaciones, sino que entiende profundamente a lo que se enfrentan cada día.

A lo largo de nuestra historia México ha demostrado ser una nación solidaria ante la adversidad. Desde el inicio de nuestro país como una nación independiente, nuestro pueblo ha buscado siempre la justicia, la igualdad y la dignidad.

Hoy nos encontramos ante la amenaza de una crisis migratoria que afecta a ambos países, sin embargo, a pesar del intento por criminalizarles, por criminalizar a los migrantes, sabemos que su motivación radica en la búsqueda de mejores oportunidades y un deseo legítimo de prosperidad. Ustedes paisanos son esenciales, pues su trabajo contribuye al desarrollo de ambas naciones.

Todavía se pueden unir mis compañeros de las otras bancadas y sé que van a estar contentos, porque tenemos que mostrar que somos un solo país. Las elecciones ya pasaron, tanto aquí como en Estados Unidos, así es que unámonos como mexicanos.

Paisanas y paisanos, desde el Estado mexicano estamos listos para afrontar esta situación, instamos a la comunidad mexicana acudir a nuestros consulados, donde podrán tener el apoyo legal necesario y sus documentos de identidad.

Adicionalmente, la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado el programa México te abraza, que contempla la inclusión de las personas repatriadas a los programas de la Secretaría del Bienestar y del Instituto Mexicano del Seguro Social. Además...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede ir concluyendo, diputada Solache.

La diputada Maribel Solache González: Sí, presidente. Además se les entregará la tarjeta Bienestar Paisano, que contará con 2 mil pesos para disponer de forma inmediata, para cubrir los gastos del traslado. Además, con sus habilidades adquiridas y destreza en el idioma inglés, podrán insertarse en la dinámica laboral nacional teniendo ventajas comparativas.

A los demás grupos vulnerables que se encuentran en Estados Unidos, como la comunidad LGBT, les brindamos también nuestro apoyo y solidaridad ante las amenazas de exclusión y el desmantelamiento de los programas de apoyo a la diversidad...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Diputada Solache, le pido concluir.

La diputada Maribel Solache González: Concluyo, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, gracias.

La diputada Maribel Solache González: Ustedes son parte de la comunidad que hace fuerte a ambas naciones. No están solas y no están solos, desde las más altas tribunas lucharemos incansablemente por sus derechos, por su bienestar y por su justicia que merecen. Somos un pueblo unido por nuestra historia y por nuestra esperanza, con unidad y determinación haremos valer nuestro lugar como una nación soberana y solidaria, defensora de los principios de justicia, igualdad y respeto.

Por nuestras hermanas y hermanos migrantes seguiremos luchando. Ningún ser humano es ilegal. *No human being is illegal.* Es cuanto, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputada Solache.

Me han pedido la palabra... ha concluido la agenda política, pero me han pedido la palabra para hechos, prácticamente todos los grupos parlamentarios.

Así es que tiene, hasta por un minuto, la palabra la senadora Amalia García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias, señor presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Compañeras, compañeros, es un momento para que podamos ir a fondo en algunas de las cuestiones que se han venido retrasando, pero que son decisiones en favor de los mexicanos, mexicanas en el exterior.

Está pendiente la publicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles, lo deben homologar todos los estados. ¿Por qué el Código Nacional de Procedimientos Civiles es tan importante? Porque nuestros paisanos, mexicanas y mexicanos en el exterior, han reiterado, planteado, subrayado la importancia de que se elimine la postilla, que es un obstáculo brutal, terrible cuando ellos traen a sus hijos o cuando ellos quieren que se reconozcan sus documentos. Es algo que parece tan sencillo, es una demanda tan sentida que yo quiero que aquí nos pronunciemos para que esto se haga.

También pasar del Consejo Consultivo que hoy existe en la Segob, donde participan migrantes, a la constitución de un consejo técnico para que no sea solo de consulta, sino para que tenga capacidad ejecutiva.

Y luego hay una comisión intersecretarial en materia migratoria que funciona, que está instalada en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Me parece fundamental hacer una solicitud para que esta Comisión Intersecretarial en Materia Migratoria sesione permanentemente.

Y, luego, del Instituto de los Mexicanos en el Exterior una actividad intensa, me parece que es fundamental que su titular, Tatiana Clouthier, esté presente con nuestros migrantes, que los visite, que se reúna con ellos.

Y finalmente lo que ha planteado el presidente Donald Trump de hacer de México un tercer país seguro es inaceptable. No puede enviar a México a aquellos que él deporta. En cambio, a los que ya llegaron de otros países y están en nuestro territorio debemos darles todo el respaldo, todas las garantías y también trabajar para que sus derechos sean vigentes. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, senadora García Medina. Tiene el uso de la palabra, la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un minuto.

Ah, antes, perdón, es que el PT cedió su tiempo al diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena. Perdón, senadora Ávalos Zempoalteca, permítame un segundo, primero intervendría el senador Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena, por un minuto, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El senador Francisco Javier Sánchez Cervantes: Mil gracias, presidente. Muy buenas tardes a todas, a todos, diputados. Es momento de unidad, de hacer realidad lo que las palabras de los discursos promigrantes dicen. Tendemos la mano a todos los sectores para unirnos en torno a la nación. En México somos respetuosos de la soberanía de todas... y los Estados. Y exigimos respeto a la soberanía propia.

Claro que tomamos muy en serio el tema de migración y de las decisiones económicas, de la denominación de grupos terroristas y de toda aquella acción que conllevan, disfrazadas, intenciones injerencistas. Las reacciones globales han sido extremas en algunos lugares; sin embargo, en México no amanecemos con una economía caída ni con un dólar supervaluado. El plan de protección a los migrantes México te abraza es serio, realista, oportuno, perfectible y sin precedentes. Nuestra economía es fuerte.

Les reitero el llamado a todos los sectores públicos, políticos, económicos, sociales a la unidad en torno a la soberanía nacional. Porque la patria no se vende. Que vivan las y los migrantes mexicanos, héroes de la patria. Viva nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, senador Sánchez Cervantes. Tiene, ahora sí, el uso de la palabra la senadora Anabell Áva-

los Zempoalteca, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por un minuto.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: Muchas gracias. Muy buenas tardes. En México nos enfrentamos, sin duda, a muchísimos problemas, que ya hemos enumerado en diferentes momentos. Pero hoy nos enfrentamos a una crisis internacional ante las decisiones adoptadas por Donald Trump.

Unidad, inclusión e inteligencia, señoras y señores representantes del pueblo, es lo que nos puede llevar a salir adelante. Indudablemente, la 4T tiene que entender y ver que lo que tenemos enfrente es más grande y rebasa por mucho el proyecto de nación que ven. Se trata de la imposición a México de una visión de un país muy poderoso, unido a intereses económicos que participan en todo el mundo.

Pido con mucho respeto al gobierno de la cuarta transformación, al gobierno federal, que incluya a todos los representantes de todas las fuerzas políticas, también a quienes somos representantes del PRI, del PAN, de MC. Tenemos que lograr un frente común de a de veras en todo, en donde todos aportemos ideas, visiones y opiniones con mucha inteligencia.

Invitemos a especialistas e intelectuales. Dejemos a un lado el desprecio por el conocimiento y la experiencia por privilegiar la sumisión de una ideología. Sin duda, la inclusión de todas las fuerzas y visiones no solo dará unidad, sino también transparencia y pluralidad en la determinación de las decisiones que adopte México ante los Estados Unidos de América.

No solamente es el tema migratorio y nuestros connacionales deben saber que no están solos. Pongámonos en sus zapatos. Lo que están viviendo en este momento niños, jóvenes...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Terminó su tiempo, senadora.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: Ah, bueno. Hoy tenemos que trabajar para que nuestros migrantes sepan que cuentan con nosotros. Lo planteé en la sesión pasada y lo vuelvo a reiterar: una comisión plural de legisladores y legisladoras que estemos atentas y atentos a apoyar a nuestros connacionales, pero también una comisión que esté atenta del gobierno federal junto con los legisladores, para ver temas...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede concluir, senadora, por favor.

La senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: Concluyo, señor presidente. ...no solamente el tema de los migrantes, el tema de la gasolina, que con este problema va a subir. El tema de los aranceles y el tema de las remesas. Es cuanto.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, senadora Ávalos Zempoalteca. Tiene ahora el uso de la palabra la senadora María Martina Kantún Can, del grupo parlamentario de Morena, quien intervendrá en tiempo cedido por el del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para hechos, hasta por un minuto.

La senadora María Martina Kantún Can: Con su permiso, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La senadora María Martina Kantún Can: Desde esta tribuna queremos decir a todos nuestros hermanos migrantes que están en peligro de ser repatriados que no están solos. Sus legisladores, diputados y senadores estamos para mejorar la calidad de vida de cada mexicano y mexicana.

El gobierno de nuestra presidenta ya cuenta con la estrategia denominada México te abraza, con la coordinación de gobiernos estatales. En esta política que se garantiza que cada mexicano sea recibido en condiciones dignas. Además, tendrá acceso a todos los programas del Bienestar. Que sus familias recibirán atención, salud, vacunación, así como transporte a sus lugares de origen. El apoyo económico de manera directa mediante la tarjeta Bienestar Paisano.

Todos se fueron con el sueño americano y hoy pueden regresar con la realidad de bienestar, que gocen nuestros compatriotas en este gran país llamado México. Viva nuestra presidenta. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene ahora el uso de la palabra, la diputada María Angélica Granados Trespalacios, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para hechos, hasta por un minuto.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Gracias. Con su permiso, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Para el Partido Acción Nacional, México y los mexicanos son primero. Estamos hoy en una crisis profunda, pero también estamos en un momento decisivo para nuestro país. Hoy, el gobierno federal tiene una gran oportunidad de plantear acuerdos bilaterales con inteligencia, con orden, con visión estratégica y con una interlocución que sea seria y que sea clara.

No podemos seguir el patrón de este gobierno de no anticiparnos y no responder de manera contundente las problemáticas que enfrentamos, sobre todo, en la política migratoria, que ha sido desastrosa. Ejemplo de ello, en Juárez murieron a manos del Instituto Nacional de Migración 40 migrantes quemados. Y la continua falta de garantías para la seguridad de los derechos humanos en nuestras fronteras.

En Acción Nacional no somos espectadores pasivos. Hemos planteado ya varias cosas y varias propuestas que se han emitido desde esta tribuna, estamos a favor de una política migratoria integral, humanista, ordenada, crear un fondo especial para la atención a migrantes, más que 2 mil pesos en efectivo, por supuesto. Establecer refugios temporales.

Proponemos una unidad basada en la colaboración entre expertos, académicos, ex funcionarios y líderes de todos los sectores, incluyendo, por supuesto, las federaciones y los clubes de oriundos en los Estados Unidos de América.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede concluir, diputada.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Por supuesto que sí, presidente. En Acción Nacional estamos preparados para asumir estos retos con liderazgo, con determinación y una visión de futuro que sí garantice la dignidad y el bienestar de todas y todos los mexicanos, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada Granados Trespalacios. Y para cerrar este capítulo, tiene la palabra, hasta por un minuto para hechos, la diputada Lucero Higareda Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lucero Higareda Segura: Buenas tardes. Con su permiso, señor presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La diputada Lucero Higareda Segura: Como bien lo sabemos, el día de ayer tomó protesta el presidente número 47 de los Estados Unidos de América, y más allá del ruido que causó el inicio del segundo mandato presidencial de Donald Trump, es mi deseo hablarles a todas y todos los mexicanos desde la más alta tribuna del país.

Deseo externarles palabras de tranquilidad y de certeza. Tranquilidad, porque para hacer frente a esta situación no se requiere de alarmismos. Como bien lo comentó el secretario de Economía, el licenciado Marcelo Ebrard, bajo estas circunstancias se necesitará de serenidad e inteligencia.

Además, tenemos como líder a nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la primera mujer presidenta, mujer preparada, inteligente, que nos guía llamando a la unidad. Además, cuenta con un plan, el Plan México. Este plan destaca entre sus más grandes metas que nuestra economía sea la décima del mundo. En el 2018 nos encontrábamos en el lugar 15 y hoy estamos en el lugar número 12, por lo que es viable estar en el top 10 de las economías del mundo.

Para lograrlo se seguirá una política industrial y audaz, por ejemplo, se trabajará arduamente para producir en el país el 50 por ciento del consumo de los productos internos. Para ello buscaremos que lo que se consume en nuestro país sea hecho en México, en sectores estratégicos como la agroindustria, el turismo...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede concluir, por favor.

La diputada Lucero Higareda Segura: Concluyo, presidente. Electrónica, tecnologías de información e industria automotriz, energía, entre otras cuantas. Además, se estará proyectando crear 100 parques industriales e incentivar la creación de 1.5 millones de empleos especializados en manufactura y profesiones especializadas. Los expertos y analistas han reconocido que este plan y sus metas a mediano y largo plazo es realista y alcanzable, pero para ello es importante contar con el apoyo y participación de todas y de todos, desde la trinchera en la que nos encontremos la cau-

sa es México y el bienestar de su pueblo. Así pues, con sentido de unidad nacional...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Concluya, por favor, compañera diputada.

La diputada Lucero Higareda Segura: Concluyo, presidente. Y con trabajo intenso, eficiente y coordinado, México les hará frente a todos y a todas, por más vociferante que sea. Respecto al T-MEC, es importante... la importancia de no soslayarse por parte de ninguno de los tres países...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañera diputada, el tiempo de intervención es de un minuto.

La diputada Lucero Higareda Segura: Concluyo. El intercambio comercial entre las tres economías alcanzó 1.88 billones de dólares, equivalente a un intercambio de 3.6 millones de dólares por minuto, que representa la tercera parte del PIB mundial en un mercado de 500 millones de personas. Sirva un ejemplo para entender la interdependencia entre las tres economías...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañera diputada, la intervención para hechos es de un minuto y ha rebasado con mucho...

La diputada Lucero Higareda Segura: ...Concluyo, presidente. Solamente en el mercado automotriz el 42 por ciento de las autopartes que se ocupan en el ensamble y en la fabricación de automóviles en Estados Unidos proviene de fabricantes mexicanos. Finalizo mi participación, reiterándoles que unidos, juntas y juntos, todas y todos, saldremos adelante. Es cuanto, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada Higareda Segura.

Esta presidencia quiere resaltar, celebrar el que todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso mexicano han cerrado filas en torno a la defensa de la independencia y la soberanía nacional y del pueblo de México, especialmente de nuestros hermanos y hermanas migrantes.

Celebro esta coincidencia que es un mensaje poderoso para el gobierno de los Estados Unidos y un paso importante en la construcción de acuerdos más allá de nuestras diferencias. Es evidente que se han manifestado matices, que

se han manifestado críticas, pero que hay una coincidencia fundamental en la defensa de la independencia de la soberanía nacional de nuestro pueblo y de nuestra patria.

Y quiero, en aparte, manifestar a nombre de la Presidencia, nuestra solidaridad con el pueblo danés, con el gobierno de Dinamarca, en la defensa de su soberanía sobre Groenlandia. Quiero manifestar nuestra solidaridad con el hermano pueblo de Panamá y de su gobierno, en la defensa de su soberanía en la reivindicación del Canal de Panamá.

Y quiero manifestar nuestra solidaridad con el pueblo de Cuba, que el gobierno de Joe Biden lo había sacado de la lista de países terroristas, y que el gobierno de Donald Trump lo volvió a incluir ahí. Hay decisiones de la Organización de Naciones Unidas de retirar el bloqueo económico que no han sido acatadas, nuestra solidaridad con el hermano pueblo cubano.

Finalmente, si me lo permiten, les fue entregado el documento de Naciones Unidas con fecha 19 de diciembre de 2024, solo compartiría desde esta tribuna dos párrafos:

Insta a todos los Estados a que cesen de adoptar o aplicar medidas unilaterales no compatibles con el derecho internacional, el derecho internacional humanitario, la Carta de las Naciones Unidas y las normas y principios que rigen las relaciones pacíficas entre los Estados, en particular las de carácter coercitivo, así como todos los efectos extraterritoriales consiguientes, que crean obstáculos a las relaciones comerciales entre los Estados, impidiendo así la realización plena de los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular el derecho de las personas y los pueblos al desarrollo.

Finalmente, en su numeral 5, es una declaración de la ONU, se opone enérgicamente al carácter extraterritorial de estas medidas que, además, amenazan la soberanía de los Estados y, en ese contexto, exhorta a todos los Estados miembros a que ni las reconozcan ni las apliquen, y a que adopten medidas administrativas o legislativas, según proceda, para contrarrestar la aplicación o los efectos extraterritoriales de las medidas coercitivas unilaterales. De cualquier manera, el documento completo está en su poder.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN

POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A SOLICITAR UN INFORME AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SOBRE LAS MEDIDAS, ACCIONES E INDICADORES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA DETECTAR, REDUCIR Y PREVENIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS, MUNICIONES Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS, EN EL MARCO DEL ENTENDIMIENTO BICENTENARIO SOBRE SEGURIDAD, SALUD Y COMUNIDADES SEGURAS

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el senador Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario Morena, en el orden de proposiciones, en el capítulo de proposiciones, para presentar, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, como ya dije, una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del Entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos el senador Reyes Carmona.

El senador Emmanuel Reyes Carmona: Muchísimas gracias, presidente. Compañeras y compañeros, la situación de violencia e inseguridad en México se ve exacerbada por el tráfico de armas ilícitas, municiones y artefactos explosivos que provienen de Estados Unidos.

Recientemente, el Departamento de Justicia del gobierno estadounidense publicó un informe sobre la evaluación nacional del comercio y tráfico de armas de fuego, en el cual detalla que el 74 por ciento de las armas que llegan a nuestro país provienen de la frontera norte con Arizona, California y Texas. Además, el informe muestra que las tendencias de tráfico de armas de Estados Unidos a México han ido en aumento con el 63 por ciento en armas de fuego recuperadas en nuestro país entre 2017 y 2023.

Estimadas legisladoras y legisladores, los cárteles se están armando a través de los principales canales de tráfico de Estados Unidos e ingresando por Sonora, Tamaulipas,

Nuevo León, Chihuahua y, por supuesto, también están armando a los grupos criminales de mi estado, Guanajuato.

Si bien, en el marco del Entendimiento bicentenario firmado entre nuestro gobierno y el de Estados Unidos, el sistema de rastreo ha permitido indicar las rutas, entidades federativas, tipos y calibres de armas aseguradas. Se carece aún de la información que permita, efectivamente, investigar y dar seguimiento a los compradores y poseedores de armas que se encuentran en territorio estadounidense. Esta situación impacta negativamente en el porcentaje de sentencias impuestas a las personas ligadas con estas armas y presuntos delitos.

Aunado a ello, en conferencia de prensa, el jueves 9 de enero de 2025, la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que a fin de reducir y evitar el tráfico ilegal de armas de Estados Unidos a México debe abordarse de manera coordinada lo anterior, puesto que es una problemática que ambos países enfrentan, especialmente en los cruces fronterizos, situación que debe de ser atendida en las aduanas de ambos estados.

Por ello, llamo la atención para aprobar esta proposición con punto de acuerdo como urgente y de obvia resolución, a fin de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones solicite un informe pormenorizado al gobierno de Estados Unidos sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas, elaborados en las respectivas agencias estadounidenses con las que México tiene interacción, como Aduanas y Protección Fronteriza, la Agencia del Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos en el marco del entendimiento bicentenario.

Hay que recordar que en el año 2019, el 3 de agosto, un joven de supremacía blanca, racista, pues cometió una masacre en contra de 23 personas, 23 resultaron heridas, 9 de estas personas fallecidas eran mexicanas. Y Marcelo Ebrard, como canciller, presentó una denuncia contra fabricantes de armas y esta denuncia pues ha seguido su curso, el próximo marzo de este año será revisada de, muy, manera muy puntual, por lo que confiamos plenamente en que el canciller Juan Ramón de la Fuente con todo su equipo de trabajo le va a dar puntual seguimiento.

El problema no está en México, el problema está en los Estados Unidos, y México le hace frente a este posicionamiento, pero además confronta con una propuesta clara, se-

ria, contundente, para poder combatir el trasiego y también el tráfico de armas que tanto afecta a las y a los mexicanos.

El gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Seguridad, las instituciones, por supuesto la Cancillería y esta propuesta inicial de hace algunos años, está trabajando fuertemente, formalmente, para poder combatir uno de los principales problemas de inseguridad, poder reducir los homicidios de alto impacto y poder garantizar los compromisos internacionales que México asumió tras la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador y hoy con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por eso, queridos legisladores, legisladoras, más allá de los temas partidistas, políticos y lo común, les invito a que el día de hoy aprobemos por unanimidad, este exhorto que nos compromete como nación a hacerle frente a esta problemática que afecta a nuestro país. Muchas gracias, es cuanto. *(La proposición podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, senador Reyes Carmona.

En términos de los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, consulte la Secretaría en votación económica, si se considera de urgente resolución.

La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios: En votación económica, se consulta, con fundamento en los artículos 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, si se considera de urgente resolución. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Se considera de urgente resolución.

Quiero explicar que, en este procedimiento, lo que es conducente, lo conducente es que hablen tres a favor y tres en contra, sin embargo, todas las personas legisladoras que han solicitado la palabra lo harán en favor y, les daremos la palabra a los siete que la han solicitado.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, en favor, en pro, por tres, perdón, ya me estaba yo aquí emocionando, por

tres minutos. Les pido, por cierto, ser respetuosas, respetuosas del tiempo. Tiene la palabra el diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Con su permiso a la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros, como lo dice bien el presidente de la Mesa Directiva, es un tema en el que afortunadamente en esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión tenemos una coincidencia por la crisis de violencia que hemos tenido en los últimos años en nuestro país.

Y decirles que, planteamos nosotros, o planteo, que tenemos la necesidad de transparentar los esfuerzos binacionales en el marco del Entendimiento Bicentenario, sobre Seguridad, Salud Pública, Comunidades Seguras, acuerdo firmado en 2021 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobierno de Estados Unidos, en el contexto de como bien lo mencionaba nuestro compañero Emmanuel Reyes, después de este multihomicidio en El Paso, Texas, por un supremacista blanco.

Hay puntos esenciales que tiene este exhorto que se plantean, que es la transparencia y los resultados de Estados Unidos y que nos rinda o que le rinda al gobierno de México un informe detallado sobre las medidas y avances del rastreo de armas, detenciones, traficantes y supervisión de puntos de venta negligentes en la frontera sobre los acuerdos que tuvimos en este acuerdo bicentenario.

El impacto de armas, según la ATF, hacia México es el 74 por ciento de armas ilícitas que llegan a nuestro territorio. De estas provienen de los estados fronterizos de Arizona, California y Texas. Es un negocio, hay que decirlo bien, es por esto que tenemos que estar muy claros en esto, es un negocio de 6 mil millones de dólares, pero no por esto tiene que estar por encima de las vidas de los mexicanos y de los norteamericanos.

El incremento de la violencia armada entre 2017 y 2023, México presentó más de 148 mil 200 solicitudes de rastreo de armas, de las cuales 50 mil 409 se concentraron entre 2022 y 2023. La colaboración binacional, México ha cumplido con el rastreo y aseguramiento de armas lícitas mediante la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fiscalía General de la República.

Como lo hemos dicho ya en varios espacios, según la CBP de Estados Unidos de diciembre de 2018 a agosto de 2024

Estados Unidos confiscó solamente 3 mil 603 armas en la frontera sur de su territorio, mientras que de tan solo el 1o. de octubre de 2024 al 1o. de enero de 2025 México y nuestras instituciones de seguridad han asegurado 3 mil 602 armas de fuego.

Sin embargo, solicitamos a Estados Unidos presente resultados contundentes, concretos sobre sus compromisos para investigar y sancionar a los responsables en su territorio, como el rastreo de los recursos con los que se adquieren estas armas.

Estoy de acuerdo, como lo mencionó hace rato un compañero legislador, que lo mencionó hace rato, que debemos enfrentar esta crisis en conjunto, sobre un diálogo binacional, con los legisladores de los Estados Unidos, para resolver el tema de la seguridad, planteemos que expandamos este diálogo bicentenario para que nos metamos sobre el uso de los recursos, el seguimiento que tiene que dar el gobierno de los Estados Unidos con el recurso que se adquieren las armas y que las requiere la delincuencia organizada. Muchas gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado Ventura Palacios. Tiene la palabra la diputada Ana Érika Santana González, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada Ana Érika Santana González: Con la venia de la Presidencia. Compañeras diputadas y diputados, el flujo interminable de armamento ilegal proveniente de los Estados Unidos alimenta y perpetúa la violencia que genera el crimen organizado. Todos los esfuerzos que como país realicemos en materia de reducción de la violencia resultarán insuficientes mientras no detengamos el flujo de armas de los Estados Unidos.

Las armas estadounidenses que ingresan a México no sólo aumentan el poder de fuego de los cárteles de las drogas, sino que también éstas llegan a las manos de los delincuentes que cometen toda clase de delitos en contra de la población, incluidos los de alto impacto, como el homicidio, el secuestro, la extorsión, la trata de personas, entre otros.

A la luz del último informe de la ATF, es decir, la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos, se revela un dato alarmante y sombrío, que el 74 por ciento de las armas recuperadas en nuestro

país provienen de los Estados Unidos, especialmente de los estados de Arizona, California y Texas. Frente a esta realidad no podemos quedarnos de brazos cruzados.

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum ha destacado con claridad y convicción que la única forma de enfrentar este desafío es mediante una acción coordinada entre México y Estados Unidos, ya que la seguridad no puede ser una preocupación aislada de un solo país ni una carga que se lleve en solitario. Es una responsabilidad compartida que debe abordar los puntos más sensibles, los cruces fronterizos, las aduanas y, por supuesto, la vigilancia constante para poder detener la importación de armas irregulares.

En octubre del 21, el presidente López Obrador y Biden firmaron el Entendimiento Bicentenario. De acuerdo con éste, se establece un marco integral para enfrentar los problemas comunes de ambos países. Un pacto que busca, más allá de los desafíos inmediatos, una transformación profunda, que mire al futuro con la certeza de que la cooperación, la unidad y la justicia prevalecerán sobre las sombras de la violencia.

Uno de los pilares de este entendimiento es la lucha contra el tráfico de armas. Por lo tanto, quedan aún retos por superar, aunque las armas son rastreadas desde sus rutas de origen, el verdadero desafío radica en poder seguir el rastro hasta los compradores responsables de esto en los Estados Unidos y que los procesen allá...

Presidencia del senador

Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Concluya, diputada.

La diputada Ana Érika Santana González: ...porque, obviamente, son coadyuvantes del crimen organizado. En esta cadena de justicia es lo que hace falta. Como miembro del Partido Verde, votaremos a favor del punto de acuerdo propuesto por el senador Emmanuel Reyes. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Ahora se le concede el uso de la voz a la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa: Compañeras y compañeros legisladores, sin duda regresar a esta

tribuna me hace recordar que este tema que ha presentado el senador Emmanuel Reyes es algo que venimos insistiendo desde hace algunos años que se solicitó y que pedimos, que este tema logre tener el informe y la evaluación nacional sobre el comercio y tráfico de armas de fuego.

Sin embargo, tenemos que verlo desde una perspectiva multifactorial, porque, por un lado, nos aprietan en el tema de migración, en el tema de declaraciones hechas por el actual presidente Trump.

Sin embargo, esas rutas de traslado de las armas de fuego que son traficadas desde Estados Unidos provienen de Arizona. Por ejemplo, llegan a Sonora más de 618 armas recuperadas. De Texas a Tamaulipas, mil 191 armas recuperadas. En el caso de Texas a Nuevo León, mil 158 armas recuperadas. En fin, esta mayor parte de los casos son esfuerzos...

Presidencia del senador

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Un segundo, senadora Chavira, el senador Luis Alfonso Romo. ¿Con qué objeto, senador?

El senador Luis Alfonso Silva Romo (desde la curul): Luis Alfonso Silva Romo.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Silva Romo. Ya estoy poniendo el Romo por delante. Estoy aplicando la mía.

El senador Luis Alfonso Silva Romo (desde la curul): Se va a ofender mi papá si no dice su apellido.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No, a mí me dicen Noroña. Mi mamá está orgullosa.

El senador Luis Alfonso Silva Romo (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Si le puede consultar a la oradora si me acepta una pregunta.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Con mucho gusto, senador Silva Romo. El senador Silva Romo le hace una pregunta, senadora Chavira de la Rosa.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa: Sí, presidente, Fernández Noroña.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias. Adelante, tiene un minuto para hacer la pregunta, dos minutos para contestar y sigue su tiempo para no interrumpirla, compañera senadora.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa: Gracias.

El senador Luis Alfonso Silva Romo (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Para preguntarle a la oradora si considera que este punto de acuerdo que presenta el senador Emmanuel tiene alguna relación.

Y también su opinión acerca del operativo Rápido y Furioso, que se dio en una administración federal panista, en la cual se armó deliberadamente a los grupos de la delincuencia organizada en México, supuestamente para rastrearlos, pero finalmente nunca se conoció el final y el objetivo de la entrega de estas armas de alto poder. ¿Cuál sería su opinión acerca de cómo se desarrolló esto y si tuvo algún efecto positivo o negativo en nuestro país, senadora?

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa: Gracias por su pregunta. Contesto, presidente. Mire, el operativo Rápido y Furioso, según cifras, que se hizo una instrucción de más de 2 mil 500 armas a México, con dispositivos de rastreo, su objetivo, identificar a los traficantes de armas. Estaba ya previsto que estaban dominados por los cárteles, se desactivaron los rastreadores, curiosamente, y se usaron estas armas en actos de violencia, y resultado, sobre todo, de muertes de agentes estadounidenses y numerosos civiles.

Este operativo, el operativo Rápido y Furioso, y bueno, pues encabezado por García Luna, entonces imagínese pues qué complicación para México y para Estados Unidos. Este operativo generó tensiones entre México y Estados Unidos, como lo comentaba.

El expresidente Felipe Calderón dice y plantea en algunos datos periodísticos, niega que estaba enterado de esta operación. Sin embargo, investigaciones posteriores contradicen lo dicho por el expresidente. Y decirles que solo la cifra que se arroja por estos datos de las armas, hay alrededor de 65 mil mexicanas y mexicanos que perdieron la vida por esta guerra que se desató de la guerra contra el narcotráfico.

Y, bueno, pues regresando al planteamiento. Yo quisiera, porque son tiempos pasados, tiempos que deberían tener

como un marco de referencia para no equivocarnos, para seguir fortaleciendo la acción integral.

Ya hemos escuchado a varias compañeras y compañeros legisladores, este tema que hoy coloca a México como una de las naciones, no solo por la cuestión de nuestros hermanos y hermanas mexicanas que van a ser repatriados y que hoy la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum ha tenido un gesto y una acción importante de hacer a través del plan México te abraza, sin duda va a dar muestras pronto, pero también una de las cuestiones que debemos tener como un signo de preocupación es el de los migrantes que vienen de otras naciones del mundo.

México se ha distinguido por ser un país hermano, un país de tener solidaridad, sin embargo, las definiciones que hace esta migración obedecen, comentaba yo, hacia muchos factores que han obligado a salir de sus naciones, es la guerra, son modelos económicos que han expulsado a estos habitantes y tienen que venir a esta zona de la frontera.

Creemos que el tema de las armas tiene que también ser parte de este discurso y que el gobierno de Estados Unidos también es corresponsable y por eso la exigencia de este punto de acuerdo que ha presentado nuestro senador Emmanuel Reyes obedece a tener el respaldo de nuestra bancada e invito a todas las bancadas de esta soberanía que respaldemos, porque es tiempo, como lo hemos dicho, es tiempo de la unidad nacional, es tiempo de restablecer, sobre todo, la importancia de lo que significa ser un patriota y que, por supuesto, vamos a abrazar a nuestra nación mexicana hoy más que nunca. Es cuanto, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, senadora Chavira de la Rosa. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Presidente, gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, me dirijo a ustedes para abordar un tema vital, importante para la seguridad de nuestro país, el flujo ilícito de armas de fuego des-

de Estados Unidos hacia México. Por supuesto que apoyamos la propuesta de exhorto que hace nuestro compañero senador.

La propuesta con punto de acuerdo no es una simple declaración, es una llamada urgente a la acción, una solicitud de rendición de cuentas y una exigencia de cooperación real para detener esta problemática que exacerba la violencia en nuestro territorio.

Como señala el informe de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, ATF de Estados Unidos, revela una realidad alarmante, la gran mayoría de las armas aseguradas de México provienen de nuestro vecino del norte. Las cifras son contundentes y revelan rutas específicas del tráfico, así como la predominancia de armas de alto poder en manos del crimen organizado.

En número son en promedio 200 mil armas de fuego ilícitas que provienen de Estados Unidos, no se trata de una ecuación de estadísticas, se trata de vidas mexicanas afectadas por la violencia armada. El Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras firmado por ambos países establece un marco de cooperación. Sin embargo, existe evidencia de una asimetría preocupante. Mientras México ha cumplido con su parte compartiendo información crucial sobre el rastreo de armas, la información sobre las acciones contundentes de las agencias estadounidenses para frenar el flujo de armas ilícitas hacia nuestro país es insuficiente.

La propuesta exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe detallado al gobierno de Estados Unidos solicitando información específica sobre las medidas implementadas para detener el tráfico de armas. ¿Cuántas organizaciones de traficantes han sido detenidas? ¿Cuántos puntos de venta ilícitos en la frontera se han clausurado? ¿Cuántas licencias de vendedores negligentes han sido revocadas? Por supuesto, en medios nunca vemos información alguna ni conocemos de detenciones que haga el sheriff, el marshal, el FBI a las bandas de narcotraficantes y traficantes de armas de Estados Unidos hacia México.

La falta de una cooperación efectiva no solo pone en riesgo la seguridad de los mexicanos, sino que obstaculiza la justicia y perjudica los esfuerzos nacionales para combatir la delincuencia organizada.

No se trata de un simple intercambio de responsabilidades, se trata de la vida y el futuro de miles de mexicanos, la co-

operación bilateral debe traducirse en acciones eficaces y transparentes que reduzcan la violencia en nuestras calles y fronteras.

Urjo a esta noble asamblea a aprobar esta propuesta con carácter de urgente y obvia resolución, para que juntos podamos trabajar por un México más seguro. Podemos tener un entorno más seguro, donde nuestras comunidades puedan prosperar lejos del temor y la violencia, sin perjuicio de que la comisión...

Presidencia del senador

Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Si termina su intervención, por favor, diputado Montalvo Luna.

El diputado José Luis Montalvo Luna: ...sin perjuicio de la Constitución norteamericana otorgue a los ciudadanos de ese país el derecho para adquirir e importar armas de fuego, ese es un tema interno que ellos van a resolver.

Concluyo, señor presidente. Lo que nos preocupa es el comercio ilícito que se hace de ese país hacia el nuestro y que da a las organizaciones delictivas de nuestro país una gran capacidad de fuego que en México ha generado muertes y hogares enlutados. Es cuanto, señor presidente. Unidad nacional, todo el poder al pueblo.

El presidente senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo: Gracias, diputado Montalvo Luna. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la senadora Amalia García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias, señor presidente. Compañeras, compañeros, ¿cómo enfrentar este flagelo que se vive, que se sufre y las tragedias que son devastadoras por el tráfico de armas y que están vinculadas también a los delitos de narcotráfico?

Enfrentarlas con el uso de la inteligencia, la investigación a fondo, cortando los enormes recursos que tienen estos grupos delictivos, que además los tienen mundialmente, definiendo quiénes son los que se benefician con esto.

Por ejemplo, una pregunta que nos hacemos son, ¿quiénes son los que manejan el tráfico de estupefacientes en los Estados Unidos? No se conocen nombres, excepto de trafi-

cantes en pequeño, *dealers*, como se les llama allá. Y está el tráfico de armas y la industria armamentista.

Hay que decir que la industria armamentista en los Estados Unidos significó el año pasado, solo en Estados Unidos, 317 mil millones de dólares, es una industria floreciente, pero es una industria de la muerte, es una industria que allá mata, las masacres son continuas y los expertos dicen que en las masacres en Estados Unidos uno de los primeros elementos que permiten que eso se dé, además de que hay un deterioro en el tejido social, los asesinatos en masa, como les llaman los expertos, es la accesibilidad a las armas, y la pregunta es, cómo es que en las fronteras cruza uno de Estados Unidos hacia acá y hasta los zapatos nos quitan, pero en cambio cruzan armas de alto poder.

Ya el licenciado Marcelo Ebrard, en el gobierno anterior, presentó una solicitud ante las Cortes norteamericanas, para que, en juzgados norteamericanos, para que se hiciera una investigación y un rastreo para que esto se detenga. Quiero decir que fue respaldado prácticamente por todos los grupos parlamentarios, porque nos duele, porque es algo inaceptable.

Y me parece fundamental que entonces digamos qué es lo que se debe hacer. Él lo hizo con armas, presentaron este recurso...

Presidencia del senador

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si me permite un segundo, senadora García Medina.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Sí, cómo no.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ¿Con qué objeto, senadora Chavira de la Rosa?

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Sí, presidente, si por su conducto le puede preguntar a mi estimada senadora Amalia García, si me permite formularle una pregunta.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Con muchísimo gusto, claro que sí.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, la senadora acepta. Tiene un minuto para hacer la pregunta, dos minutos para responder y luego continúa su tiempo, senadora García Medina. Adelante.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Gracias, sí.

La senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias, presidente. Senadora, la escucho y, bueno, siempre para mí es una distinción poder escuchar, por tu experiencia y tu conocimiento en el tema internacional, a mí me gustaría que nos explicaras o nos dijeras, bueno, acabas de estar en Texas, pero el presidente Donald Trump ha firmado una orden ejecutiva que clasifica a los cárteles internacionales y, en el caso de México, como organizaciones terroristas extranjeras, a mí me gustaría saber tu punto de vista el cómo se observa en el concierto internacional entre esquemas de cooperación que nosotros queremos establecer, por supuesto, con Estados Unidos, pero si esta definición no profundiza aún más, porque el tema de las armas es parte de esta estrategia. Esa sería mi pregunta, senadora.

La senadora Amalia Dolores García Medina: Sí. Bueno, es un asunto extremadamente delicado, porque esto tendría que estar vinculado a un acuerdo con México y con los otros países en donde existen los cárteles, para ver cómo tomar medidas preventivas y como yo decía, investigación, inteligencia, cortarles los recursos y entre esto, también, cortarles el acceso a las armas.

Y me parece fundamental que entonces se tomen medidas previas, que se instale una mesa de negociación para armar una estrategia que, por supuesto esté, desde mi punto de vista, no solamente participando México y Estados Unidos, sino que tendría que ser al más alto nivel.

Hay instancias internacionales que permitirían, y además hay normas ya que se han aprobado internacionalmente para el control de armas y el tráfico de armas, África es uno de los países que más han sufrido el tráfico de armas, por ejemplo, y tendría que hacerse a nivel global.

Yo plantearía, además, que es el momento para fortalecer a Naciones Unidas, hoy también cuestionada por el presidente actual de los Estados Unidos, pero necesitamos que se adopten decisiones al más alto nivel.

Por cierto, la iniciativa que se tomó por el gobierno de México para presentar estas solicitudes tanto, ante las cortes, ante los jueces, ante juzgados norteamericanos como luego ante la Corte, han sido respaldadas por una gran cantidad de ciudadanas y ciudadanos. Estuvo respaldado por todos los partidos en nuestro país, pero yo quiero decir que incluso se hizo un *amicus curiae* por académicos del Colegio de México, por el Centro Pro de Derechos Humanos ante la Corte de los Estados Unidos para que esto avance.

Y vale la pena señalar que esto ha avanzado, ya hay una decisión de la Corte de Apelaciones que dictaminó que empresas como la Smith & Wesson, la Beretta y la Glock tienen que ser investigadas por el tráfico de armas.

Hay que ir más allá, este es un gran primer paso formidable y habría que ir más allá porque no solamente este tipo de armas están llegando a nuestro país, sino que incluso hasta armas de alto poder que se utilizan en guerras como las Barrett. Es decir, de lo que se trata es de que pudiéramos ponerle un freno.

Y en este punto de acuerdo, que me parece muy relevante que se haya presentado, también se señala que es fundamental que se respalden las 148 mil solicitudes de rastreo de armas en México.

Estados Unidos tiene que rastrearlas y tenemos que saber, como país, en dónde están y se tiene que detectar para detener la muerte, el flagelo, esta decisión devastadora de abrir las fronteras ilegalmente para el tráfico de armas que nos está lastimando en nuestro país.

Por eso este punto de acuerdo resulta muy relevante y esperamos que en Estados Unidos prospere tanto el acuerdo para poder hacer el rastreo como los recursos que se han presentado y que, incluso, ya tienen algunas iniciativas ante la Corte de los Estados Unidos, con el *amicus curiae*, presentada por académicos para que pare el flujo de armas.

Termino diciendo que no es un asunto sencillo, la Asociación Nacional del Rifle tiene un enorme poder, muchos recursos económicos, financia campañas, partidos políticos en los Estados Unidos, pero lo que está de por medio es la vida y la seguridad en este hemisferio norte y en el mundo. Por eso, bienvenido este punto de acuerdo. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, senadora García Medina. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Agustín Rodríguez To-

rres, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Adelante.

La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios: Tres minutos.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, perdón, tres minutos. Ya lo estoy yo ampliando. Es que como no se quedan en tres minutos ya se los estoy ampliando oficiosamente. Tres minutos. Adelante.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos de acuerdo con la presentación de este punto de acuerdo. Tal como dice el punto de acuerdo, la violencia se ve exacerbada por el tráfico ilegal de armas provenientes de los Estados Unidos. Sí, y, por lo tanto, claro y por supuesto que estamos de acuerdo en solicitar que se rinda un informe para poder identificar la ruta del tráfico de armas de los Estados Unidos.

El pasado jueves la presidenta Sheinbaum reconocía y sugería abordar el tema de la inseguridad de forma coordinada entre ambos países. Y, así como es exacerbada la violencia por el tráfico ilegal de armas, también es exacerbada la violencia por la falta de una estrategia puntual para combatir la inseguridad en nuestro país.

Es importante dejar también de minimizar lo que pasa en México, porque la única forma en que podemos atender, elaborar una estrategia y solucionar un conflicto en nuestro país es que primero tenemos que reconocer que existe un problema en nuestro país. Y esta violencia se ve, sí, exacerbada por la fallida estrategia de abrazos y no balazos.

Para que las armas entren a México tiene que haber complicidad de las autoridades en nuestro país. Así como para que el fentanilo entre a los Estados Unidos, también tiene que haber complicidad de las autoridades de los Estados Unidos. Si ambos reconocemos que nuestras autoridades están fallando en la estrategia, pues es hora de que digamos: es momento para que hoy nos sentemos a dialogar y a elaborar un acuerdo bilateral que atienda el problema que nos afecta a nosotros aquí en México, pero que igual afecta a los Estados Unidos.

Por eso, el día de hoy, aun estando de acuerdo con este punto de acuerdo, creo que se queda corto para la situación que enfrentamos todas las familias de México. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputado Rodríguez Torres. Finalmente tiene la palabra la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Con su venia, presidente. Ciudadanas y ciudadanos de México, hoy, desde esta tribuna hablo con firmeza para defender la soberanía de nuestro país, la dignidad de nuestra gente y los derechos de todas y todos los mexicanos.

Las recientes declaraciones y posibles acciones anunciadas por el presidente Donald Trump son un claro intento de intimidación. Pero desde aquí dejamos algo muy claro: México no se doblega. Nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, ha sido contundente: México es un país soberano y, bajo ninguna circunstancia, permitiremos que se vulnere nuestra independencia ni los derechos de nuestro pueblo.

Esta Comisión Permanente, como voz del pueblo, respalda plenamente a su presidenta. Sobre el tema migratorio nuestra postura es inquebrantable. México continuará recibiendo con dignidad, solidaridad a nuestras hermanas y hermanos migrantes, quienes no solo han sido pilares fundamentales de nuestras comunidades, sino también del crecimiento de Estados Unidos.

Es gracias a nuestros paisanos que esa nación ha prosperado económica y socialmente. No olvidemos que los trabajos más duros, los cimientos de su economía son realizados por manos mexicanas.

El programa México te abraza seguirá siendo un símbolo del humanismo que caracteriza a este gobierno transformador. A nuestros paisanos que regresen los recibiremos con los brazos abiertos, con oportunidades, con derechos y con justicia.

Respecto al tráfico de armas y la lucha contra el narcotráfico, es hora de que el gobierno de los Estados Unidos asuma su responsabilidad. No es México quien fabrica las armas que alimentan a las organizaciones criminales, son ellos.

A Donald Trump le digo: en lugar de buscar culpables entre sus vecinos, debería enfocarse en resolver los problemas que ellos mismos han permitido crecer en su territorio. Su incapacidad para controlar el tráfico de armas y comba-

tir el consumo de drogas no puede ser excusa para intentar imponer políticas que atentan contra nuestra soberanía.

Es momento de construir una agenda bilateral seria, basada en el respeto y la cooperación. México no aceptará discursos vacíos ni narrativas que pretendan imponer voluntades ajenas. Hago un llamado a la unidad nacional. En este momento histórico debemos estar más unidos que nunca. La oposición, los sectores empresariales, las organizaciones civiles y el pueblo mexicano debemos cerrar filas en defensa de nuestra independencia. Que quede claro, México...

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Si puede culminar, diputada Castillo.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: ...es una nación fuerte, valiente y con un pueblo consciente de su grandeza. Nuestra historia nos enseña que no importa cuán grande sea nuestro desafío, las y los mexicanos siempre nos levantamos unidos y firmes. Larga vida al pueblo, larga vida a México. Y que viva México. Es cuanto, presidente.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada Castillo Lozano. Consulte la Secretaría si la proposición se considera suficientemente discutida. Consulte la Secretaría.

La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios: En votación económica, se pregunta si la proposición se considera suficientemente discutida. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Suficientemente discutida. Consulte la Secretaría si se aprueba.

La secretaria diputada María Angélica Granados Trespalacios: En votación económica se consulta si se aprueba la proposición. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Aprobada. Comuníquese.

ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Se informa a la asamblea que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria un acuerdo de la Mesa Directiva, con relación a la integración de comisiones de trabajo del primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente relativo a la integración de las comisiones de trabajo del primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123, y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Acuerdo para la integración de las comisiones de trabajo para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes:

Consideraciones

I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de este, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus grupos parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuenta cada Cámara.

II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se propone para ocupar las directivas y para integrar las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a las y los siguientes legisladores:

Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Claudia Rivera Vivanco	MORENA	Presidenta
2	Dip. Leide Avilés Domínguez	MORENA	Secretaria
3	Dip. Mónica Fernández Cesar	MORENA	Secretaria
4	PENDIENTE	PAN	Secretario
5	PENDIENTE	PVEM	Secretario
6	Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez	MORENA	Integrante
7	Dip. Sandra Anaya Villegas	MORENA	Integrante
8	PENDIENTE	PAN	Integrante
9	Dip. Laura Ivonne Ruiz Moreno	PRI	Integrante
10	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	MORENA	Integrante
11	Sen. Sasíl De León Villard	MORENA	Integrante
12	Sen. Moisés Ignacio Mier Velazco	MORENA	Integrante
13	Sen. Cynthia Iliana López Castro	MORENA	Integrante
14	PENDIENTE	PAN	Integrante
15	PENDIENTE	PVEM	Integrante
16	Dip. José Luis Montalvo Luna	PT	Integrante
17	Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	MC	Integrante

Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Emmanuel Reyes Carmona	MORENA	Presidente
2	Dip. Sandra Anaya Villegas	MORENA	Secretaria
3	PENDIENTE	PAN	Secretario

4	PENDIENTE	PVEM	Secretario
5	Dip. Zenyazen Roberto Escobar García	MORENA	Integrante
6	Dip. Mónica Fernández Cesar	MORENA	Integrante
7	Dip. Francisco Javier Sánchez Cervantes	MORENA	Integrante
8	Dip. Raymundo Vázquez Conchas	MORENA	Integrante
9	Sen. Alejandro González Yañez	PT	Integrante
10	Sen. Cynthia Iliana López Castro	MORENA	Integrante
11	Sen. Mariela Gutiérrez Escalante	MORENA	Integrante
12	Sen. María Guadalupe Chavira de la Rosa	MORENA	Integrante
13	PENDIENTE	PAN	Integrante
14	PENDIENTE	PAN	Integrante
15	PENDIENTE	PVEM	Integrante
16	Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca	PRI	Integrante
17	Sen. Amalia Dolores García Medina	MC	Integrante

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras
Públicas

	Legisladora/Legisladador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Waldo Fernández González	PVEM	Presidente
2	Dip. Zenyazen Roberto Escobar García	MORENA	Secretario
3	PENDIENTE	PAN	Secretaria
4	PENDIENTE	PVEM	Secretario
5	Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez	MORENA	Integrante

6	Dip. Claudia Rivera Vivanco	MORENA	Integrante
7	Dip. Raymundo Vázquez Conchas	MORENA	Integrante
8	Dip. Magdalena del Socorro Nuñez Monreal	PT	Integrante
9	Dip. Pablo Vázquez Ahued	MC	Integrante
10	Sen. Moisés Ignacio Mier Velasco	MORENA	Integrante
11	Sen. Francisco Chiguil Figueroa	MORENA	Integrante
12	Sen. Sandra Simey Olvera Bautista	MORENA	Integrante
13	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	MORENA	Integrante
14	Sen. María Guadalupe Chavira de la Rosa	MORENA	Integrante
15	PENDIENTE	PAN	Integrante
16	PENDIENTE	PAN	Integrante
17	Sen. Néstor Camarillo Medina	PRI	Integrante

Segundo. Las Mesas Directivas de las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, así como en las reuniones plenarias de estas, adoptarán sus decisiones por la mayoría de sus miembros presentes.

Tercero. Los grupos parlamentarios remitirán a la Presidencia de la Mesa Directiva a más tardar el 22 del presente mes y año, los nombres de las y los legisladores que integrarán las comisiones de trabajo, a efecto de que sea complementado el presente Acuerdo, se publique su respectiva actualización y se informe al Pleno en la siguiente sesión que celebre este órgano legislativo.

Cuarto. A falta de propietarias o propietarios las y los legisladores sustitutos podrán participar en los trabajos de las comisiones, con todos los derechos y obligaciones que lo anterior implique.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.

Ciudad de México a 21 de enero de 2025.— Mesa Directiva: diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; senador José Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), vicepresidente; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo (rúbrica, en contra), vicepresidente; diputada Ana Erika Santana González (rúbrica), vicepresidenta; diputada Freyda Marybel Villegas Canché, secretaria; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria; diputada María Angélica Granados Trespalacios

(rúbrica, en contra), secretaria; diputado Oscar Bautista Villegas, secretario; diputada Magdalena del Socorro Nuñez Monreal (rúbrica), secretaria; diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (rúbrica), secretaria; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), secretaria.»

Para hablar del tema se concederá el uso de la palabra a las legisladoras y legisladores, hasta por tres minutos. Está a discusión el acuerdo relativo a la conformación de comisiones.

No habiendo oradores... Sí hay. Está la diputada María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional. Tiene la palabra hasta por tres minutos.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Muchas gracias, presidente. Con su permiso.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Adelante.

La diputada María Angélica Granados Trespalacios: Es una burla que a una semana de que concluyan los trabajos de esta Comisión Permanente pretendan integrarlas, cuando tuvimos desde el mes de diciembre para hacerlo y no hubo voluntad política de Morena y aliados.

Es humanamente imposible procesar y discutir en el pleno más de 200 proposiciones que se turnarían a partir del día de hoy, cuando sabemos, además, que en la próxima sesión acudirán, que a la próxima sesión acudirán la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a rendir su informe de labores.

Por cierto, en esa sesión también tendrían que rendir el informe las comisiones que pretenden instalar y, lamentablemente, no tendrán nada que informar. Queremos dejar evidenciado el día de hoy que es la primera vez en la historia de este Congreso que no se integran las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente en tiempo y en forma, y que se utiliza la mayoría para evitar la discusión de los asuntos que presentan las y los legisladores y, peor aún, es una contradicción que, por un lado, hacen un llamado a la unidad y, por otro, proponen la integración de comisiones sin tomar en cuenta la representatividad y la pluralidad de esta soberanía.

Conforme a este principio, el PAN tendría que presidir una comisión al ser la segunda fuerza política del Congreso de la Unión.

Es por ello que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional votará en contra de este acuerdo y hacemos un fuerte y serio extrañamiento por ver la paja en el ojo ajeno y no en la viga del propio, y no la viga en el propio. Que nos sirva de lección para que esto no vuelva a suceder y apelamos a la voluntad política para el desarrollo adecuado de la Comisión Permanente. Es cuanto.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si se considera suficientemente discutido. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Suficientemente discutido.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se aprueba.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta si se aprueba el acuerdo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Senador presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Se aprueba. Aprobado. Comuníquese.

Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Mesa Directiva.

Antes, senadora García Medina, ¿con qué objeto?

La senadora Amalia Dolores García Medina (desde la curul): Nada más para que quede asentada la abstención en este caso, porque son muy importantes las comisiones, pero ojalá hubiéramos podido sesionar. Entonces, una abstención de MC. Gracias.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy bien. Así quedará registrado.

RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL
INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2024
DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Mesa Directiva.

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Honorable Congreso de la Unión.— Comisión Permanente.

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente relativo a la presentación del Informe de Actividades del Año 2024, de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 102 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 116 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión es un Órgano Constitucional cuyas facultades expresas se establecen en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;

II. Que el párrafo noveno del Apartado B, del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la letra señala:

Artículo 102.

A. ...

B. ...

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentará anualmente a los Poderes de la Unión un informe de actividades. Al efecto comparecerá ante las Cámaras del Congreso en los términos que dispone la ley.

...

...

III. Que el artículo 15 fracción V de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, señala como obligación del presidente o presidenta de dicha institución la de presentar anualmente a los Poderes la Unión, un informe de actividades, que a la letra señala:

Artículo 15. El presidente de la Comisión Nacional tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

I. a IV. ...

V. Presentar anualmente a los Poderes de la Unión, un informe de actividades, en los términos del artículo 52 de esta ley,

VI. a XII. ...

IV. Que de igual forma, en el artículo 52 de la misma ley se señala lo siguiente:

Artículo 52. El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentará anualmente ante los Poderes de la Unión, un informe sobre las actividades que haya realizado en el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior. Al efecto, comparecerá en el mes de enero ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; posteriormente, presentará el informe ante el presidente de los Estados Unidos Mexicanos y ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Dicho informe será difundido en la forma más amplia posible para conocimiento de la sociedad.

V. Que de conformidad con los precedentes parlamentarios este Órgano de Gobierno asume con responsabilidad el cargo de mediador en el dialogo entre los grupos parlamentarios y la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente, el siguiente

Acuerdo

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno del Apartado B del artículo 102 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 15 y 52 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la presentación del Informe Anual de Actividades correspondiente a 2024 de dicho Órgano Constitucional autónomo, por parte de su presidenta, la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, se llevará a cabo en la sesión de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al 29 de enero de 2025, a las 11:00 horas.

Segundo. El formato que regulará la presentación del informe referido en el resolutivo anterior es el siguiente:

1. La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentará el Informe Anual de Actividades 2024, hasta por 30 minutos.

2. Se dará paso a una ronda de intervenciones por parte de los grupos parlamentarios con representación en la Comisión Permanente, en orden creciente hasta por 10 minutos cada uno.

3. Concluidas las intervenciones anteriores, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, hará una intervención final hasta por 10 minutos.

4. La presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dará cuenta de la recepción del informe y dictará su turno a las Cámaras del Congreso.

5. La presidencia de la Mesa Directiva, en representación de la Comisión Permanente, dirigirá un mensaje final.

Tercero. En ningún caso se autorizarán intervenciones distintas a las previstas en el presente Acuerdo.

Cuarto. Las situaciones no previstas en el presente Acuerdo serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Transitorios

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Comisión Permanente.

Segundo. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 21 días del mes de enero de 2025.— La Mesa Directiva: diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (rúbrica), vicepresidente; senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo (rúbrica), vicepresidente; diputada Ana Erika Santana González (rúbrica), vicepresidenta; diputada Freyda Marybel Villegas Canché, secretaria; senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria; diputada María Angélica Granados Trespalacios (rúbrica), secretaria; Oscar Bautista Villegas, secretario; diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (rúbrica), secretaria; diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (rúbrica), secretaria; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica p.a.), secretaria.»

En votación económica, pregunto si es de aprobarse. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano. Gracias. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, por unanimidad es la afirmativa.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Aprobado. Comuníquese.

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Si no votaron, si no votaron. ¿Qué quiere que pregunte abstención?

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Sí, pregunte si hay abstenciones.

La secretaria senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Disculpenme, en la Cámara de Senadores se pregunta por la abstención, aquí no se manifiesta, pero quienes estén por la abstención sírvanse, por favor, levantar la mano. Gracias.

Ahora sí, presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Mayoría por la afirmativa. Aprobado. Comuníquese.

CLAUSURA Y CITA

El presidente senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroñ (14:30 horas): Se levanta la sesión. Cito para la próxima que tendrá lugar el miércoles 29 de enero de 2025, a las 11 horas.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 01 minuto.
- Quórum a la apertura de la sesión: 26 legisladoras y legisladores.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 13.
- Pronunciamiento de la Mesa Directiva: 1.
- Agenda política: 1.
- Proposición con punto de acuerdo de urgente resolución: 1.
- Acuerdos de la Mesa Directiva: 2.
- Clausura y cita.
- Legisladoras y legisladores que participaron durante la sesión: 25.

12-Morena, 3-PAN, 3-PVEM, 2-PT, 3-PRI, 2-MC

**LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Anaya Cortés, Ricardo (PAN) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 31
- Anaya Cortés, Ricardo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la Agenda Política: 35
- Ávalos Zempoalteca, Anabell (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 48
- Bañuelos de la Torre, Geovanna del Carmen (PT) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 37
- Camarillo Medina, Néstor (PRI) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 39
- Castillo Lozano, Katia Alejandra (Morena) Para expresarse a favor de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras: 59
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba respecto a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 34
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Para expresarse a favor de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras, y responder la pregunta que le fue formulada: 54

- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a una oradora que se expresaba a favor de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras: 57

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (Morena). Para pronunciarse con motivo de las declaraciones hechas por el presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva: 27

- Flores Ojeda, Danisa Magdalena (Morena) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política, y responder la pregunta que le fue formulada: 34

- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 36

- García Medina, Amalia Dolores (MC) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 47

- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para expresarse a favor de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras, y responder la pregunta que le fue formulada: 56

- García Medina, Amalia Dolores (MC) Desde la curul, para expresar el sentido de su voto respecto al acuerdo relativo a la integración de comisiones de trabajo del primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura: 62

- Granados Trespalacios, María Angélica (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 49

- Granados Trespalacios, María Angélica (PAN) Para referirse al acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente relativo a la integración de comisiones de trabajo del primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura: 61

- Higareda Segura, Lucero (Morena). Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 50

- Kantún Can, María Martina (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 49
- Loera de la Rosa, Juan Carlos (Morena) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política, y responder la pregunta que le fue formulada: 42
- López Castro, Cynthia Iliana (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba respecto a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 32
- López Castro, Cynthia Iliana (Morena) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política, y responder la pregunta que le fue formulada: 45
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Desde la curul, para formular una pregunta a una oradora que se expresaba respecto a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 45
- Montalvo Luna, José Luis (PT) Para expresarse a favor de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras: 55
- Palacios Rodríguez, Carlos Ventura (Morena) Para expresarse a favor de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras: 53
- Ramírez Marín, Jorge Carlos (PVEM) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 40
- Reyes Carmona, Emmanuel (Morena) Para presentar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras: 51

- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 41

- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para expresarse a favor de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras: 58

- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 31

- Ruiz Moreno, Laura Ivonne (PRI) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 44

- Sánchez Cervantes, Francisco Javier (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la Agenda Política: 48

- Santana González, Ana Erika (PVEM) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 28

- Santana González, Ana Erika (PVEM) Para expresarse a favor de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras: 53

- Silva Romo, Luis Alfonso (PVEM) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba respecto a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 42

- Silva Romo, Luis Alfonso (PVEM) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a solicitar un informe al gobierno de los Estados Unidos de América, sobre las medidas, acciones e indicadores de rendición de cuentas para detectar, reducir y prevenir el tráfico ilícito de armas, municiones y artefactos explosivos, en el marco del entendimiento bicentenario sobre seguridad, salud y comunidades seguras: 55

- Solache González, Maribel (Morena) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 46

- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Para hacer comentarios relativos a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 30

- Vázquez Ahued, Pablo (MC) Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba respecto a las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos de América, durante la Agenda Política: 33